

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGLÉS



CURSO 2025/26

IES ROSA NAVARRO

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

2. COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4.1. Educación Secundaria Obligatoria

4.2. Bachillerato

4.3. Ciclo Formativo de Grado Básico

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

5.1. Criterios de evaluación

5.1.1. Educación Secundaria Obligatoria

5.1.2. Bachillerato

5.1.3. Ciclo Formativo de Grado Básico

5.2. Indicadores de logro

6. DESCRIPTORES OPERATIVOS

6.1. Educación Secundaria Obligatoria

6.2. Bachillerato

7. SABERES BÁSICOS

7.1. Educación Secundaria Obligatoria

7.2. Bachillerato

7.3. Ciclo Formativo de Grado Básico

8. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

8.1. Enseñanza Secundaria Obligatoria

- Plan de lectura

8.2. Bachillerato

8.3. Planes y proyectos

9. CONCRECIÓN CURRICULAR

10. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

10.1. 1º ESO

10.2. 2º ESO

10.3. 3º ESO

10.4. 4º ESO

10.5. 1º Bachillerato

10.6. 2º Bachillerato

10.7. 1º Formación Profesional de Grado Básico

10.8. 2º Formación Profesional de Grado Básico

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

- 11.1. Educación Secundaria Obligatoria
 - 11.1.1. Medidas generales
 - 11.1.2. Programas de Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales
 - 11.1.3. Programas de Diversificación Curricular
 - 11.1.4. Medidas específicas de Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales
 - 11.1.5. Ciclos Formativos de Grado Básico
- 11.2. Bachillerato
 - 11.2.1. Medidas generales
 - 11.2.2. Programas de Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales
 - 11.2.3. Medidas específicas de Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales
 - 11.2.4. Exención de materias
 - 11.2.5. Fraccionamiento del currículo

12. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- 12.1. Situaciones de aprendizaje
- 12.2. Orientaciones metodológicas
- 12.3. Estrategias metodológicas
- 12.4. Aspectos organizativos
- 12.5. Tipos de actividades

13. MATERIALES Y RECURSOS

14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 14.1. Evaluación inicial
- 14.2. Educación Secundaria Obligatoria
- 14.3. Bachillerato
- 14.4. Ciclo formativo Grado Básico
- 14.5. Alumnado con la materia pendiente de otros cursos

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

16. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

- 16.1. Planificación de la secuencia
- 16.2. Análisis del desarrollo de la secuencia

17. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO DEL PRIMER CURSO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

18. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE INGLÉS DEL PRIMER CURSO DEL CICLO DE GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

19. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA OPTATIVA DE DISEÑO PROPIO DE LENGUA Y CULTURA INGLESA A TRAVÉS DE LA MÚSICA Y EL CINE, EN 1º DE BACHILLERATO.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

A la hora de diseñar una Programación Didáctica, es de vital importancia tener en cuenta el contexto en el que será implementada: los recursos e instalaciones de que dispone el centro educativo, el nivel socioeconómico del área en el que se encuentra, y, por supuesto, el perfil de los estudiantes con los que se trabajará.

Características del centro educativo

Nuestro Centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora, en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7.000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, el Centro Carlos Pérez Siquier, la Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, el colegio Antonio Relaño, el colegio Trina Rull, un polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico, donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- E. S. O.
- DIVERSIFICACIÓN
- C.F.G.B. (Informática y Comunicaciones)
- BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias y Tecnología.

- Bachillerato de Artes
- Ciclos Formativos de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- 2 aulas de Educación Especial.
- Curso específico de Acceso a los Ciclos de Grado Medio.
- P. T.
- A.T.A.L.
- Enseñanza de Adultos en la modalidad de semipresencial en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Monitor de Motóricos
- Enfermera de clase

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso y 4 líneas en 3º ESO. Para atender a la diversidad en nuestro Centro, se realizan Programas de Diversificación en 3º y 4º de E.S.O., le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, hay atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 697 alumnos y 79 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º, 2º, 3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de Dirección, Vicedirección, Jefatura de Estudios, Orientación, Adultos y los Departamentos Didácticos.

Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo, en el cual tenemos las aulas de Bachillerato, aulas de Ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de Música, aula de Plástica, la Biblioteca, el Laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL, el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los Departamentos de los Ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado, y contiguo al edificio nuevo, tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas las hemos conseguido cerrando el porche de Bachillerato, y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresierras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible. Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de CFGB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA “El Cañico” y es una asociación muy competente. La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía, etc. En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

En el curso 2025/2026 se ha creado una asociación estudiantil en el centro llamada “ Asociación de Estudiantes IES ROSA NAVARRO”

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 79 profesores más dos monitores de las aulas específicas.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver

conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a normas de convivencia del Centro.

2. COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Durante el curso académico 2025-2026 el Departamento de Inglés del I.E.S. Rosa Navarro estará constituido por siete profesores, más una profesora compartida con el departamento de francés.

D^a María Micaela Esteban Navarro (Vicedirectora (11 + 7 horas reducción – 18 horas))

- ESPA Ámbito de Comunicación Nivel II (6 horas)
- Competencia lingüística en Curso de Acceso a Grado Medio (5 horas)

D^a Marina Jiménez Ventura. (Tutoría de 1º de Bachillerato de Adultos).

- 1º ESO A (4 horas)
- 1º ESO B (4 horas)
- 4º ESO C (4 horas)
- 1º Bachillerato Adultos (4 horas)
- Materia optativa de diseño propio: Lengua y cultura inglesa a través de la Música y el cine 1º Bachillerato (2 horas)

D^a Gema López Cintas (Tutoría 1º Bachillerato C - 18 h)

- 1º CFGB (2 horas)
- 2º Bachillerato B (3 horas)
- 1º Bachillerato C - (4 horas)
- 1º DICU (9 horas)

D^a Tania Solís Fernández (Jefa de Departamento y coordinadora de área lingüística (13+ 5 horas de reducción - 18 horas)

- Jefatura de Departamento (3 horas)

- Coordinación de área lingüística (2 horas)
- 2º ESO C (4 horas)
- 1º Bachillerato A (4 horas)
- 2º Bachillerato C (3 horas)
- Materia Optativa de Diseño Propio: Lengua y Cultura inglesa a través de la música y el cine 4º ESO (2 horas)

Dª María Isabel Sánchez Muñoz (Tutoría ESPA I - 18 horas)

- 2º ESO B (4 horas)
- 3º ESO A (4 horas)
- 4º ESO B (4 horas)
- ESPA I (6 horas)

Dª Juana Isabel Martínez García (Tutoría 2º Bachillerato A - 18 horas)

- 1º ESO C (4 horas)
- 2º ESO desdoble (4 horas)
- 1º Bachillerato B (4 horas)
- 2º Bachillerato A (3 horas)
- 2º Bachillerato Adultos (3 horas)

D. Víctor Navarro Rozas (18 horas)

- 2º ESO A (4 horas)
- 3º ESO B (4 horas)
- 3º ESO C (4 horas)
- 3º ESO D (4 horas)
- 2º CFGB (2 horas)

Dª María Teresa Herrero Carbonell (profesora bilingüe compartida con el Dpto. Francés. Tutoría 4º ESO A – 11 horas)

- 4º ESO A (4 horas)
- Tutoría 4º ESO A (2 horas)
- GAD (5 horas)

Reunión de departamento:

Los componentes del Departamento se reunirán una vez a la semana, presencialmente, los **lunes de 13:00 a 14:00 horas**. La compañera Maite no estará obligada a asistir a las reuniones de departamento, ya que pertenece al departamento de francés. Sin embargo, será informada puntualmente de cualquier acuerdo o decisión que se adopte durante las mismas.

En estas reuniones se analizará la marcha del curso y se hará un seguimiento de la presente programación, justificando los cambios cuando, por alguna razón, se altere su cumplimiento. Asimismo, también se informará de las decisiones tomadas o a tomar por parte del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y de actividades, cursos o concursos relacionados con el área del inglés.

Para el curso académico 2025-2026, el departamento de inglés del I.E.S. Rosa Navarro ha fijado los siguientes **objetivos**:

- Motivar y sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre la importancia de conocer la lengua inglesa y favorecer su aprendizaje con las medidas que estén a nuestro alcance.
- Establecer criterios para realizar las programaciones.
- Aunar criterios en cuanto a la metodología a emplear.
- Establecer criterios generales de evaluación comunes que se puedan exponer con claridad tanto a los alumnos y alumnas como a los padres o tutores.
- Adaptar los currículos a las posibilidades reales del centro y del alumnado.
- Programar y realizar actividades extraescolares relevantes y útiles para el aprendizaje de la lengua inglesa.
- Revisar periódicamente el desarrollo de las programaciones, para poder adaptarlas a los distintos niveles encontrados en los grupos y a las necesidades de los alumnos y alumnas, así como para analizar el grado de seguimiento y consecución de dichas programaciones.
- Seguir aumentando los fondos bibliográficos y audiovisuales del Departamento para que los miembros de éste o nuestro alumnado puedan utilizarlos como recurso complementario. El material del Departamento se comprará con el presupuesto asignado, siempre con el acuerdo de todos sus miembros. Todo este nuevo material pasará a formar parte del inventario del

Departamento. Este curso hemos adquirido algunos juegos didácticos que incorporaremos al inventario de nuestro departamento.

3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La programación del departamento de inglés ha sido diseñada bajo las directrices de la siguiente legislación educativa:

NORMATIVA GENERAL

- **LOMLOE**: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **CIRCULAR de 22 de junio de 2023**, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- **REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- **REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 09-04-2022).
- **INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- **CIRCULAR de 22 de junio de 2023**, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- **REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

NORMATIVA AUTONÓMICA

- **ORDEN de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- **DECRETO 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BACHILLERATO

- **REAL DECRETO 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **CIRCULAR de 22 de junio de 2023**, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- **ORDEN PJC/39/2024**, de 24 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2023-2024
- **REAL DECRETO 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

NORMATIVA AUTONÓMICA

- **DECRETO 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **CORRECCIÓN de errores del Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **ORDEN de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- **ORDEN de 25 de enero de 2018**, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

- **NOTA INFORMATIVA de 18 de mayo de 2022** de la Dirección General de Formación Profesional sobre los requisitos de acceso al primer curso de los Ciclos Formativos de Grado Básico de Formación Profesional.
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, que desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo**, regula los títulos de Formación Profesional de Grado Básico y establece sus enseñanzas mínima
- **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **Normativa específica de FP: La Ley Orgánica 3/2022** por la que se introducen los "estándares de competencia" y organiza las cualificaciones en módulos formativos.
- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020)** y en la normativa específica de la FP en Andalucía.
- **ORDEN de 30 de mayo de 2023**
- **REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo**.

CICLO DE GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La normativa de Formación Profesional (FP) en Andalucía para 2025 se rige por la nueva ley nacional de FP y establece la obligatoriedad de la FP Dual a partir del curso 2025-2026. Otros cambios clave incluyen la flexibilidad en los requisitos de acceso gracias al Real Decreto 86/2025 sobre acreditación de competencias básicas y la implementación de un plan de formación individual para cada alumno, con detalles específicos para Andalucía.

La normativa base es la ley orgánica de educación actual de España, la **LOMLOE** (Ley Orgánica 3/2020), que modifica la anterior **LOE de 2006** y entró en vigor en 2021, La Ley Autonómica de Educación en Andalucía (**LEA**) es la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- **Ley Orgánica 3/2022**, 31 marzo de Ordenación e Integración de la FP.
- **RD 659/2023**, 18 julio Ordenación del Sistema de FP.
- **Real Decreto 1631/2009**, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas
- **Real Decreto 86/2025** sobre acreditación de competencias básicas
- **Real Decreto 272/2022, de 12 de abril**, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. En nuestro caso se modifica el Real Decreto 1631/2009 de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, para su adaptación a lo establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Normativa a nivel autonómico, de Formación Profesional en Andalucía:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación y Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Art. 52.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía
- **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Pendiente de publicar normativa).
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Para el desarrollo de la programación se ha atendido a lo establecido en el **Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, (BOE 1 de diciembre de 2009)**. En dicho texto legal, y en su desarrollo a nivel autonómico (**Orden de 21 de febrero de 2011**), se recogen el perfil, entorno y competencias profesionales, los contenidos y los objetivos generales y los criterios de evaluación de los Módulos profesionales que constituyen el Título.

La distribución horaria de los grados de formación profesional nuevos se establece en la ***Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024***, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Asimismo, en la elaboración de la programación se han tenido en cuenta los criterios que emanan del Proyecto de Centro y las decisiones de carácter general adoptadas por el Departamento de Inglés.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como

señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la **comunicación en distintas lenguas** resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la **competencia plurilingüe**, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación, y la adquisición de la **competencia comunicativa** apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas.

4.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Competencias específicas.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

4.2. BACHILLERATO

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la **competencia plurilingüe**, que integra la dimensión comunicativa y también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y la adquisición de la

competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y que implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación. También incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Competencias específicas.

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

4.3. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO (ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES)

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

Competencias específicas

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y

evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

5.1. CRITERIOS EVALUACIÓN

5.1.1. Educación Secundaria Obligatoria

Los criterios de evaluación están asociados a cada competencia específica de las redactadas en el apartado anterior, según establece la **Orden de 30 de mayo de 2023**.

5.1.2. Bachillerato

Los criterios de evaluación están asociados a cada competencia específica de las redactadas en el apartado anterior, según establece el **R.D. 243/2022 de 5 de abril**.

5.1.3. Ciclo Formativo Grado Básico

Los **criterios de evaluación** del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas, según establece el **Anexo V de la Orden de 30 de mayo de 2023**.

5.2. INDICADORES DE LOGRO

Se decide usar una rúbrica holística para la evaluación de los criterios de evaluación, excepto para los que valoran el trabajo en clase y en casa.

La rúbrica holística es la que se muestra a continuación, con tarea nos referimos a la descripción de cada criterio.

NIVELES	DESCRIPCIÓN
Sobresaliente (9 - 10)	Ha realizado la tarea de forma excelente.
Notable (7 - 8)	Ha realizado la tarea notablemente, comete errores de cálculo debidos al despiste, aunque conoce el procedimiento.

Bien (6)	Ha realizado la tarea aunque las evidencias indican poca comprensión del problema y comete errores sustanciales.
Suficiente (5)	Ha realizado la tarea de forma incompleta.
Insuficiente (1 - 4)	No realiza la tarea o lo hace de forma incorrecta, no conoce el procedimiento o comete errores de cálculo graves.

A modo de ejemplo, se adjunta la rúbrica de evaluación de un criterio de evaluación:

Criterio de evaluación	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de	No extrae ni analiza las ideas principales, la información relevante ni las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de	Extrae o analiza, con mucha dificultad, las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de	Extrae y analiza, con cierta dificultad, las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de	Extrae y analiza, sin dificultad, las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de	Extrae y analiza, a la perfección, las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de

de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadame nte ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales	interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamen te ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamen te ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales	personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamen te ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales	interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamen te ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.	interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadame nte ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.
---	--	--	--	--	--

6. DESCRIPTORES OPERATIVOS

6.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica identifica y define las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria. Constituye el referente último tanto para la programación como para la evaluación docente en las distintas etapas y modalidades de la formación básica, así como para la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos y para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil competencial se concibe como un elemento necesario que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el segundo curso de esta etapa e introduce los **descriptores operativos** que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo.

Debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas.

En cuanto la dimensión aplicada a las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos** que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el perfil competencial los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

Teniendo en cuenta lo regulado en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo

con lo establecido en el **artículo 11 del citado Real Decreto**, y más concretamente en el Anexo 1, se definen cada una de las competencias clave y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Desde nuestra asignatura, si bien por la transversalidad de la materia se ayuda a la adquisición de todas las competencias, nos enfocamos en el desarrollo de las competencias en **comunicación lingüística** y la **competencia plurilingüe**

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Al completar el segundo curso de la educación secundaria obligatoria, el alumno o alumna.....

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna....

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

Al completar el segundo curso de la educación secundaria obligatoria, el alumno o alumna.....

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna....

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

6.2. BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas tanto en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica como en el Perfil competencial al término del Bachillerato, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Como las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos**, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Estos descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda conseguirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Teniendo en cuenta lo regulado en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 1** del mencionado Real Decreto, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Desde nuestra asignatura, si bien por la transversalidad de la materia se ayuda a la adquisición de todas las competencias, nos enfocamos en el desarrollo de las competencias en **comunicación lingüística** y la **competencia plurilingüe**.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna....

CCL1. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna....

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

7. SABERES BÁSICOS

7.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Se consideran saberes básicos mínimos, los saberes básicos que como mínimo están vinculados a cada criterio de evaluación y se han de trabajar de manera conjunta.

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque «**Comunicación**» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «**Plurilingüismo**» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «**Interculturalidad**» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

En la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se puede encontrar la relación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos.

7.2. BACHILLERATO

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques.

El bloque de **Comunicación** abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, elección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes.

El bloque de **Plurilingüismo** integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en el bloque de **Interculturalidad** se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

En la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se puede encontrar la relación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos.

7.3. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

Los **saberes básicos** aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito: el bloque de «Ciencias Sociales», el bloque de «Lengua Castellana», y el bloque de «**Lengua Extranjera de Iniciación Profesional**», en el que se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

En el **Anexo V del Real Decreto 217/2022 de 29 de mayo**, en el que se especifican los ámbitos de los Ciclos Formativos de Grado Básico, se fijan las competencias específicas, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos para todos los ámbitos, incluyendo los referentes a la **Comunicación en lengua extranjera**, dentro del ámbito de **Comunicación y Ciencias Sociales**.

La relación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos se puede consultar en el **Anexo V de la Orden de 30 de mayo de 2023**.

8. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

8.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La **lectura** constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

PLAN DE LECTURA

En nuestro centro, el plan de lectura se ha concretado como sigue, y en el tablón de cada clase se pinchará el cuadrante por trimestre para dedicar a la lectura.

1º ESO A

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 TRIM	INGLÉS (1º)	LENGUA(4ª)	TUTORÍA (6ª)	FRANCÉS (6ª)	MÚSICA (2ª)
2 TRIM	INGLÉS (1º)	E.F.(3ª)	MATEMÁTICAS (4ª)	GEOGRAFÍA(5ª)	LENGUA (3ª)
3 TRIM	GEOGRAFÍA (5ª)	MATEMÁTICAS (2ª)	INGLÉS (3ª)	BIOLOGIA (1ª)	LENGUA (3ª)

DESDE 20/4	OPTATIVA (6ª)	MATEMÁTICAS (2ª)	INGLÉS (3ª)	BIOLOGIA (1ª)	LENGUA (3ª)
DESDE 18/5	OPTATIVA (6ª)	RELIGIÓN (6ª)	INGLÉS (3ª)	BIOLOGIA (1ª)	LENGUA(3ª)
JUNIO	OPTATIVA (6ª)	LENGUA (4ª)	INGLÉS (3ª)	BIOLOGIA (1ª)	PLÁSTICA (6ª)

1º ESO B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 TRIM	TUTORÍA (1ª)	INGLÉS (5ª)	LENGUA (2ª)	FRANCÉS (5ª)	MÚSICA (4ª)
2 TRIM	MATEMÁTICAS (3ª)	INGLÉS (5ª)	LENGUA (2ª)	E.F. (1ª)	GEOGRAFÍA (6ª)
3 TRIM	MATEMÁTICAS (3ª)	INGLÉS (5ª)	LENGUA (2ª)	BIOLOGÍA (2ª)	GEOGRAFÍA (6ª)
DESDE 20/4	OPTATIVA (6ª)	INGLÉS (5ª)	LENGUA (2ª)	BIOLOGÍA (2ª)	MATEMÁTICAS (5ª)
DESDE 18/5	OPTATIVA (6ª)	INGLÉS (5ª)	RELIGIÓN (3ª)	BIOLOGÍA (2ª)	LENGUA (3ª)
JUNIO	OPTATIVA (6ª)	INGLÉS (5ª)	PLÁSTICA (6ª)	BIOLOGÍA (2ª)	LENGUA (3ª)

1º ESO C

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 TRIM	INGLÉS (2ª)	MÚSICA (6ª)	LENGUA (2ª)	FRANCÉS (2ª)	TUTORÍA (6ª)
2 TRIM	INGLÉS (2ª)	MATEMÁTICAS (2ª)	LENGUA (2ª)	GEOGRAFÍA(1ª)	E.F.(4ª)
3 TRIM	RELIGIÓN (5ª)	MATEMÁTICAS (2ª)	LENGUA (2ª)	INGLÉS (4ª)	BIOLOGÍA (2ª)
DESDE 20/4	OPTATIVA (6ª)	INGLÉS (3ª)	MATEMÁTICAS (4ª)	LENGUA (3ª)	BIOLOGÍA (2ª)

DESDE 18/5	OPTATIVA(6ª)	INGLÉS (3ª)	LENGUA (2ª)	GEOGRAFÍA(1ª)	BIOLOGÍA (2ª)
JUNIO	OPTATIVA(6ª)	INGLÉS (3ª)	PLÁSTICA (3ª)	LENGUA (3ª)	BIOLOGÍA (2ª)

2º ESO A

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14 SEMANAS (hasta 23/2)	FYQ (5ª)	GEOGRAFÍA (6ª)	INGLÉS (2ª)	LENGUA (4ª)	TECNOLOGÍA (1ª)
8 SEMANAS (Marz-abril)	INGLÉS (4ª)	MATEMÁTICAS (5ª)	TUTORÍA (6ª)	LENGUA (4ª)	EDUCACIÓN EN VALORES (5ª)
8 SEMANAS (may-jun)	OPTATIVA (2ª)	MATEMÁTICAS (5ª)	INGLÉS (2ª)	MÚSICA (1ª)	LENGUA (4ª)

2º ESO B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14 SEMANAS (hasta 23/2)	TECNOLOGÍA (3ª)	GEOGRAFÍA (6ª)	INGLÉS (2ª)	LENGUA (4ª)	FYQ (6ª)
8 SEMANAS (Marz-abril)	INGLÉS (4ª)	MATEMÁTICAS (5ª)	E.F.(4ª)	LENGUA (4ª)	EDUCACIÓN EN VALORES (5ª)
8 SEMANAS (may-jun)	OPTATIVA (2ª)	MATEMÁTICAS (5ª)	INGLÉS (2ª)	MÚSICA (5ª)	LENGUA (4ª)

2º ESO C

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14 SEMANAS (hasta 23/2)	EDUCACIÓN EN VALORES (5ª)	GEOGRAFÍA (6ª)	INGLÉS (2ª)	LENGUA (4ª)	FYQ (5ª)
8 SEMANAS (Marz-abril)	INGLÉS (4ª)	MATEMÁTICAS (5ª)	MÚSICA (4ª)	LENGUA (4ª)	TECNOLOGÍA (6ª)
8 SEMANAS (may-jun)	OPTATIVA (2ª)	MATEMÁTICAS (5ª)	INGLÉS (2ª)	E.F. (3ª)	LENGUA (4ª)

3º ESO A

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10 SEMANAS (hasta 26/1)	GEOGRAFÍA (5ª)	TUTORÍA (6ª)	LENGUA (3ª)	MATEMÁTICAS (2ª)	INGLÉS (6ª)
4 SEMANAS (febrero)	GEOGRAFÍA (5ª)	INGLÉS (1ª)	LENGUA (3ª)	MATEMÁTICAS (2ª)	FÍSICA Y QUÍMICA (4ª)
8 SEMANAS (marz-abr)	E.F. (3ª)	INGLÉS (1ª)	LENGUA (3ª)	TECNOLOGÍA (1ª)	FÍSICA Y QUÍMICA (4ª)
8 SEMANAS (may-jun)	LENGUA (2ª)	INGLÉS (1ª)	BIOLOGÍA (5ª)	PLÁSTICA (6ª)	OPTATIVA (3ª)

3º ESO B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10 SEMANAS (hasta 26/1)	LENGUA (2ª)	INGLÉS (2ª)	MATEMÁTICAS (5ª)	TUTORÍA (6ª)	GEOGRAFÍA (5ª)
4 SEMANAS (febrero)	LENGUA (2ª)	INGLÉS (2ª)	MATEMÁTICAS (5ª)	FÍSICA Y QUÍMICA (2ª)	GEOGRAFÍA (5ª)
8 SEMANAS (marz-abr)	LENGUA (2ª)	INGLÉS (2ª)	E.F. (2ª)	FÍSICA Y QUÍMICA (2ª)	TECNOLOGÍA (6ª)
8 SEMANAS (may-jun)	LENGUA (2ª)	PLÁSTICA (6ª)	BIOLOGÍA (6ª)	INGLÉS (3ª)	OPTATIVA (3ª)

3º ESO C

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10 SEMANAS (hasta 26/1)	INGLÉS (2ª)	TUTORÍA (6ª)	LENGUA (4ª)	MATEMÁTICAS (4ª)	GEOGRAFÍA (4ª)
4 SEMANAS (febrero)	MATEMÁTICAS (1ª)	FÍSICA Y QUÍMICA (2ª)	INGLÉS (3ª)	GEOGRAFÍA (3ª)	LENGUA (2ª)
8 SEMANAS (marz-abr)	TECNOLOGÍA (3ª)	FÍSICA Y QUÍMICA (2ª)	INGLÉS (3ª)	E.F. (1ª)	LENGUA (2ª)
8 SEMANAS (may-jun)	INGLÉS (2ª)	LENGUA (3ª)	BIOLOGÍA (5ª)	JUEVES (6ª)	OPTATIVA (3ª)

3º ESO D

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10 SEMANAS (hasta 26/1)	MATEMÁTICAS (4ª)	INGLÉS (1ª)	LENGUA (6ª)	GEOGRAFÍA (6ª)	TUTORÍA (1ª)
4 SEMANAS (febrero)	LENGUA (2ª)	FÍSICA Y QUÍMICA (5ª)	INGLÉS (4ª)	GEOGRAFÍA (6ª)	MATEMÁTICAS (6ª)
8 SEMANAS (marz-abr)	LENGUA (2ª)	FÍSICA Y QUÍMICA (5ª)	INGLÉS (4ª)	E.F. (2ª)	TECNOLOGÍA (4ª)
8 SEMANAS (may-jun)	LENGUA (2ª)	INGLÉS (1ª)	PLÁSTICA (1ª)	BIOLOGÍA (3ª)	OPTATIVA (3ª)

En **DICU I y II** el plan lector se llevará a cabo en el ámbito lingüístico.

4º ESO A

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10 SEMANAS (hasta 26/01)	MATEMÁTICAS (2ª)	TRONCAL 1 (5ª)	LENGUA (5ª)	INGLÉS (3ª)	GEOGRAFÍA (3ª)
10 SEMANAS (hasta Semana Santa)	TUTORÍA (1ª)	TRONCAL 2 (6ª)	LENGUA (5ª)	INGLÉS (3ª)	E.F. (6ª)
3 TRIM	OPTATIVA (6ª)	TRONCAL 3 (2ª)	LENGUA (5ª)	MATEMÁTICAS (5ª)	INGLÉS (2ª)

4º ESO B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10 SEMANAS (hasta 26/01)	MATEMÁTICAS (2ª)	TRONCAL 1 (5ª)	INGLÉS (4ª)	LENGUA (1ª)	GEOGRAFÍA (5ª)
10 SEMANAS (hasta Semana Santa)	INGLÉS (3ª)	TRONCAL 2 (6ª)	TUTORÍA (1ª)	LENGUA (1ª)	E.F. (3ª)
3 TRIM	OPTATIVA (6ª)	TRONCAL 3 (2ª)	LENGUA (1ª)	MATEMÁTICAS (5ª)	INGLÉS (1ª)

4º ESO C

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10 SEMANAS (hasta 26/01)	MATEMÁTICAS (2ª)	TRONCAL 1 (5ª)	INGLÉS (5ª)	LENGUA (3ª)	GEOGRAFÍA (3ª)
10 SEMANAS (hasta Semana Santa)	E.F. (1ª)	TRONCAL 2 (6ª)	INGLÉS (5ª)	LENGUA (3ª)	TUTORÍA (6ª)
3 TRIM	OPTATIVA (6ª)	TRONCAL 3 (2ª)	LENGUA (4ª)	MATEMÁTICAS (5ª)	INGLÉS (1ª)

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el **Perfil competencial** al término de segundo curso y en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación**.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de **inteligencia emocional** para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El **patrimonio cultural y natural** de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la **igualdad de género** en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de **proyectos significativos** para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de **recopilación, de sistematización y de presentación de la información**, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

8.2. BACHILLERATO

El currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el **Perfil competencial** al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación**.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El **patrimonio cultural y natural** de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, sufolklóre, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la **igualdad de género** en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el **aprendizaje por proyectos**, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de **recopilación, sistematización y presentación de la información** y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

8.3. PLANES Y PROGRAMAS

Dado que nuestro centro está adscrito a los Planes y Programas mencionados a continuación, junto con sus correspondientes coordinadores, desde nuestro departamento se intentará trabajar, en la medida de lo posible, con aspectos relacionados con los mismos de forma transversal.

PLANES Y PROGRAMAS CURSO 2025/2026	
Bibliotecas escolares	M ^a Pilar Jiménez Quesada

Bienestar emocional y Convivencia	Isabel Cruz García Pedrosa
Plan de Igualdad de género	Elisa M ^a Galera Cortés
Plan TDE	Francisco Joaquín García Sobrino
Programa Steam 4.0	Mariela Esteban Navarro
Aldea	Sara Martínez Castizo
AulaDjaque	Isabel M ^a Sánchez Prior
Comunica	Diego Caballero Montoya
Prácticum Master Secundaria	Isabel Cruz García Pedrosa
Ada	Irene M ^a López Archilla
Red Andaluza Escuela Espacio de Paz	Irene M ^a López Archilla
Más Equidad	Jessica García Orihuela
PEC Frutas, hortalizas y leche	Sara Martínez Castizo
Programa Investiga y descubre	Antonio Sánchez Marín
Erasmus +	Antonia Martos Sánchez

Asimismo, se hará especial hincapié en trabajar, en la medida de lo posible, actividades y / o contenidos para tratar el tema del **acoso escolar y la violencia de género**, especialmente dirigidos a la prevención de estos problemas tan graves.

9. CONCRECIÓN CURRICULAR

Entendiendo por concreción curricular los distintos niveles de concreción del currículo establecido para la Educación Secundaria, se debe hacer referencia al marco normativo donde se recoge todo el desarrollo de dicho currículo, así como a los distintos niveles en los que los centros, dentro de su autonomía, desarrollan los diferentes aspectos del currículo.

Niveles de concreción curricular para Educación Secundaria Obligatoria			
1 ^{er} nivel: Marco Estatal	2º nivel: Marco Autonómico	3 ^{er} nivel	4º nivel
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía	Proyecto Educativo de Centro.	Programación de departamento.
Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.	Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas.		

Niveles de concreción curricular para Bachillerato			
1 ^{er} nivel: Marco Estatal	2º nivel: Marco Autonómico	3 ^{er} nivel	4º nivel

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	Proyecto Educativo de Centro.	Programación de departamento.
Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.	Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		

10. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

10.1. 1º ESO

A continuación se ofrece la temporalización de los contenidos de 1º de la ESO, divididos en trimestres, teniendo en cuenta que se imparten **4 horas** de clase semanales.

PRIMER TRIMESTRE	
UNIDAD DE CONTENIDO 1: SCHOOL DAYS	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	HORROR STORY
OBJETIVOS	● Aprender el vocabulario relacionado con el colegio y la ropa. ● Aprender a utilizar <i>There is / There are</i>, los artículos, y los cuantificadores ● Leer de forma comprensiva y autónoma un informe sobre el contenido de la

	mochila de estudiantes de diferentes partes del mundo, y leer en un foro sobre los uniformes escolares en la televisión y en las películas. ● Comprender la información clave de una descripción sobre una nueva escuela y una conversación acerca de compras para el nuevo año escolar. ● De forma oral, describir la clase, y practicar un diálogo sobre compras para el colegio. ● Pronunciar correctamente los sonidos /h / y entonar las preguntas correctamente. ● Redactar una descripción de la clase, y escribir una publicación del colegio y sobre ti.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
10 SESIONES	- Vocabulario relacionado con las materias y los artículos escolares - Vocabulario relacionado con la ropa - Vocabulario relacionado con Halloween	- There is / there are - Artículos y cuantificadores	Describir la clase	- Escribir una descripción sobre la clase - Escribir una historia o comic de terror
UNIDAD DE CONTENIDO 2: MY TIME				
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con las rutinas y actividades. ● Aprender a utilizar el <i>Present Simple affirmative</i> y <i>Present Simple negative e interrogative</i>. ● Leer de forma comprensiva un artículo sobre adolescentes y hábitos de sueño, leer acerca de las aplicaciones de música. ● Comprender la conversación sobre el típico día de un adolescente y escuchar un podcast sobre aficiones. ● De forma oral, hablar sobre rutinas y practicar un diálogo sobre actividades en el tiempo libre.			

	● Pronunciar correctamente el sonido /s/, /z/, /ɪz/ y entonar las preguntas correctamente. ● Redactar un horario sobre las rutinas de un adolescente, escribir un perfil personal y uso de la puntuación..			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
10 SESIONES	Vocabulario sobre rutinas y actividades	Presente simple: forma afirmativa, negativa e interrogativa	Hablar sobre rutinas y horarios	Redactar un horario sobre las rutinas de un adolescente
UNIDAD DE CONTENIDO 3: THAT'S ENTERTAINMENT				
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con adjetivos descriptivos, películas y géneros cinematográficos y literarios. ● Aprender a utilizar el <i>Present Continuous</i> y la diferencia entre el <i>Present Simple</i> y el <i>Present Continuous</i>. ● Leer de forma comprensiva y autónoma un texto sobre una exposición de un museo que trata sobre disfraces y una tira de cómic basada en una historia real sobre la búsqueda de un tesoro. ● Comprender la información clave de un programa de noticias sobre los carnavales y un anuncio de una librería. ● De forma oral, describir imágenes sobre carnavales y hacer sugerencias sobre películas. ● Pronunciar correctamente el sonido <i>-ing /ɪŋ/ endings /dʒu:/</i> ● Redactar una página de un álbum de fotos sobre un disfraz, escribir una crítica sobre una película.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
10 SESIONES	- Adjetivos descriptivos - Géneros	- Presente continuo	- Hablar sobre una foto	- Realizar una crítica sobre una

	cinematográficos y literarios	- Presente simple vs presente continuo	- Hacer sugerencias sobre películas	película
SEGUNDO TRIMESTRE				
UNIDAD DE CONTENIDO 4: WHERE WE LIVE				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		TRAVEL BROCHURE		
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con el hogar y los alrededores de la ciudad. ● Aprender a utilizar adjetivos comparativos, (not) as ...y superlativos. ● Leer de forma comprensiva y autónoma una línea del tiempo que trata sobre los castillos y un texto de una página web sobre ciudades increíbles. ● Comprender la información clave de una conversación sobre un juego de ordenador, una conversación telefónica en la que se dan indicaciones para llegar al destino. ● Pronunciar correctamente los sonidos /f/, /t/ identificando su diferencia y pronunciar las frases con el ritmo y entonación correctos. ● De forma oral comparar diferentes casas y dar indicaciones para llegar a un destino. ● Redactar una descripción sobre el diseño de una casa, escribir un plano para una casa y escribir una descripción de donde vives.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
9 sesiones	Vocabulario relacionado con la casa y la ciudad	- Adjetivos comparativos -Adjetivos superlativos - (not) as ... as	Indicaciones para llegar a un lugar	Descripción del lugar donde vives
UNIDAD DE CONTENIDO 5: WATCH OR PLAY				

OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con el deporte y los adjetivos descriptivos para hablar de deportistas. ● Aprender a utilizar los verbos modales can, must y should, así como los adverbios de modo. ● Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre la diferencia entre el visionado en pantalla o en vivo de deporte y el horóscopo deportivo. ● Comprender la información clave de un anuncio sobre un evento deportivo y una conversación sobre el deporte Ulama. ● De forma oral, describir los planes para una jornada deportiva y practicar un diálogo sobre cómo registrarse en una actividad video digital. ● Pronunciar correctamente las contracciones de can, can't, contracciones must y should y pronunciar las frases con el ritmo y entonación correctos. ● Redactar una noticia sobre un evento deportivo, escribir un informe sobre un deporte			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
9 SESIONES	- Deportes - Adjetivos de descripción	- Can - Adverbios de modo - Must, Should	Cómo preparar una jornada deportiva en el colegio	Escribir una noticia sobre un evento deportivo
UNIDAD DE CONTENIDO 6: WHAT A FEAST!				
OBJETIVOS	● Aprender el vocabulario relacionado con la comida y la vajilla. ● Aprender a utilizar la diferencia entre was / were y there was / there were. ● Leer de forma comprensiva una entrada de un foro sobre comida tradicional y cómo hace sentir a la gente y una página de opinión sobre un museo de comida repugnante. ● Comprender la información clave de un podcast sobre las cenas de la antigua Roma y escuchar una conversación sobre comida noruega. ● De forma oral, opinar sobre una comida en un restaurante y practicar un diálogo sobre cómo pedir comida por internet en un restaurante. ● Pronunciar correctamente los sonidos /b/, /v/ identificando su diferencia, y los			

	sonidos /əʊ/, /aʊ/, /u:/entonando las preguntas correctamente. ● Redactar una tarjeta informativa sobre un restaurante y escribir una reseña en línea sobre un restaurante.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
9 SESIONES	Vocabulario relacionado con la comida	was / were There was / there were	Dar una opinión sobre un restaurante	Redactar una tarjeta informativa sobre un restaurante

TERCER TRIMESTRE				
UNIDAD 7: DISCOVERING NATURE				
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con las características geográficas y los animales. ● Aprender a utilizar el <i>Past Simple</i> en afirmativo, negativo e interrogativo. ● Leer de forma comprensiva y autónoma un ensayo sobre la naturaleza y un artículo de periódico sobre una visitante sorpresa. ● Comprender la información de noticias sobre problemas ambientales y escuchar una presentación sobre una experiencia de fin de semana en el museo de historia natural. ● De forma oral, describir un lugar interesante, descripción de un lugar interesante, formulación de preguntas sobre un animal del pasado y conversación sobre una experiencia en la naturaleza. ● Pronunciar correctamente los sonidos /d/, /t/, /ɪd/ y los sonidos /w/, /j/ identificando su diferencia. ● Escribe una recomendación de un sitio interesante y escribe una descripción sobre una experiencia pasada.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
12 SESIONES	- Accidentes geográficos - Animales	Pasado simple: forma afirmativa, negativa e interrogativa	Describir un lugar interesante	Escribir una recomendación de un lugar que visitar

UNIDAD 8: GOING AWAY				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		SHORT FILM		
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con el transporte y el clima.			
	● Aprender a utilizar la estructura be going to y el <i>Present Continuous</i> con valor de futuro. Aprender a utilizar el futuro con will .			
	● Leer de forma comprensiva y autónoma una página web sobre Macaire Everett y un artículo sobre un circo ambulante.			
	● Comprender la información clave de una conversación sobre planes de fin de semana y una conversación con un agente de viajes.			
	● De forma oral, plantear cuestiones sobre planes futuros y hablar sobre el clima.			
	● Pronunciar correctamente la contracción de Will .			
	● Redactar un mensaje grupal sobre planes de fin de semana, y escribir un correo electrónico sobre planes vacacionales.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
13 SESIONES	- Transportes - Vocabulario relacionado con el clima	- Be going to - Presente continuo con carácter de futuro - Will	Hablar sobre planes futuros	Escribir un email sobre planes de vacaciones

10.2. 2º ESO

A continuación se ofrece la temporalización de los contenidos de 2º de la ESO, divididos en trimestres, teniendo en cuenta que se imparten **4 horas** de clase semanales.

PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE CONTENIDO 1 : MAKING IT BETTER

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		HORROR STORY		
OBJETIVOS	● Aprender el vocabulario relacionado con objetos de uso cotidiano ,artículos escolares y elementos de las historias de miedo ● Aprender a utilizar presente simple, <i>There is / There are</i>, los artículos, y los cuantificadores, <i>How much / How many</i>. ● Leer de forma comprensiva y autónoma los comentarios en una página web para adolescentes, y unos mensajes en un foro sobre las personas que aprenden idiomas viendo la televisión con los subtítulos. ● Comprender la información clave de una conversación o video ● De forma oral, encontrar las diferencias entre las fotos de las habitaciones de una casa antes y después de una reforma, y practicar un diálogo sobre las cosas que gustan y las que no. ● Pronunciar correctamente los sonidos /ɪ/, /i:/ y /ai/ y acentuación de los sustantivos compuestos. ● Redactar una descripción de una casa, y escribir un comic de terror ● Explorer aspectos culturales del Reino Unido (Halloween)			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
10 SESIONES	- Objetos diarios y material escolar - Elementos de las historias de miedo	- Artículos y cuantificadores - There is / are - Presente simple	- Hablar sobre diferencias en fotografías de casas - Hablar sobre gustos y desagrados	- Escribir una historia de miedo
UNIDAD DE CONTENIDO 2: STAYING ALIVE				
	● Aprender vocabulario relacionado con las actividades y los verbos. ● Aprender a utilizar el <i>Present Simple / Present Continuous</i>, los <i>Subject / Object questions</i>. ● Leer de forma comprensiva un artículo sobre los teléfonos móviles, leer un foro de			

OBJETIVOS	adolescentes relacionado con actividades físicas. ● Comprender una conversación sobre diferentes actividades y escuchar una charla sobre triatlones. ● De forma oral, hablar de actividades y practicar un diálogo para conseguir información sobre una actividad. ● Pronunciar correctamente el sonido ɔ:/, /ɜ:/, /əʊ/ y las terminaciones en <i>-ing</i>. ● Redactar un mensaje en un foro o redes sociales y elaborar una guía			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
10 SESIONES	- Actividades - Verbos	- Presente simple vs present continuous - Preguntas sujeto / objeto	- Hablar de actividades	- Redactar mensajes y elaborar una guía
UNIDAD DE CONTENIDO 3: THAT'S EXTRAORDINARY				
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con adjetivos y los trabajos. ● Aprender a utilizar el <i>Past Simple, There was / There were</i> y <i>use to</i>. ● Leer de forma comprensiva y autónoma varios perfiles sobre personas exitosas en situación de discapacidad y una cronología de la historia de la mujer en el trabajo del pasado y el presente. ● Cantar y comprender la información de villancicos o canciones navideñas ● De forma oral, hablar sobre héroes, hablar sobre una persona extraordinaria y grabar un villancico ● Pronunciar correctamente los sonidos /d/, /t/, /ɪd/ y las formas débiles y fuertes. ● Escribir el perfil de una persona a la que se admire. ● Explorar aspectos culturales del Reino Unido (tradiciones navideñas)			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING

10 SESIONES	- Adjetivos - Profesiones	Pasado simple	Hablar sobre personas relevantes y tradiciones navideñas	Escribir el perfil de una persona a la que se admire
SEGUNDO TRIMESTRE				
UNIT DE CONTENIDO 4 : PEOPLE & PLACES				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	A TRAVEL BROCHURE			
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con los adjetivos y los sitios alrededor de la ciudad. ● Aprender a utilizar adjetivos comparativos, <i>(not) as ... as, too ..., (not) ... enough</i> superlativos. ● Leer de forma comprensiva y autónoma una hoja informativa sobre las amistades y un artículo de una revista online sobre el videojuego <i>Minecraft</i>. ● Comprender la información clave de un podcast sobre dos personas famosas y cuatro mensajes de voz sobre lugares insólitos del mundo. ● Pronunciar correctamente los sonidos /s/, /j/ y /k/, /s/. ● De forma oral describir a un amigo y hablar sobre un lugar interesante. ● Elaborar un folleto turístico			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
9 SESIONES	- Adjetivos - Lugares de la ciudad	Comparativo y superlativo	Describir amigos y lugares	Elaborar un folleto turístico
UNIDAD DE CONTENIDO 5 : RELATIONSHIPS				
	● Aprender vocabulario relacionado con la familia y los eventos de la vida. ● Aprender a utilizar los verbos modales: can y could, must y should. ● Leer de forma comprensiva y autónoma un informe sobre las familias alrededor del mundo y un artículo de opinión sobre las celebraciones extremas en diferentes países. ● Comprender la información clave de una conversación sobre un club de fútbol extraescolar y una presentación sobre el coronavirus.			

OBJETIVOS	● De forma oral, pedir permiso y persuadir y pedir y dar consejo. ● Pronunciar correctamente los sonidos /w/, /v/ y las contracciones de verbos modales. ● Escribir un mensaje pidiendo permiso y redactar un informe sobre un tema de adolescentes.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
9 SESIONES	- Familia - Eventos de la vida	Verbos modales	Pedir permiso, expresar habilidad, obligación y consejo	Redactar un informe sobre un tema de adolescentes
UNIDAD DE CONTENIDO 6 : DANGER				
OBJETIVOS	Aprender vocabulario relacionado con el crimen urbano y los desastres naturales. ● Aprender a utilizar el <i>Past Continuous</i> y su contraste con el <i>Past Simple</i>. ● Leer de forma comprensiva y autónoma una crónica sobre cómo combatir el crimen con la música y un artículo sobre la veracidad de las películas de desastres naturales. ● Comprender la información clave de la entrevista de un escritor sobre su nuevo libro y una audioguía para una exposición. ● De forma oral, hablar sobre una experiencia aterradora y hablar de una catástrofe natural. ● Pronunciar correctamente los sonidos /ɒ/ y /æ/ y la entonación de las oraciones interrogativas. ● De forma escrita, escribir una noticia, historia o suceso.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
9 SESIONES	- Crimen - Desastres naturales	pasado simple y continuo	Hablar sobre experiencias y acontecimientos pasados	Escribir noticias y Sucesos
TERCER TRIMESTRE				
UNIDAD DE CONTENIDO 7 : OUR WORLD, OUR FUTURE				

OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con la tecnología, y el medioambiente. ● Aprender a utilizar los tiempos futuros <i>be going to</i>, <i>Present Continuous</i> con significado de futuro, <i>Will</i> y <i>First Conditional</i>. ● Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre lo positivo y negativo de la tecnología y una lista sobre los mitos y verdades acerca del medio ambiente. ● Comprender la información clave de una conversación sobre artículos electrónicos del pasado y un anuncio sobre el Premio Infantil del Clima. ● De forma oral, hablar sobre cómo crear una cápsula del tiempo y discutir sobre problemas y soluciones. ● Pronunciar correctamente los sonidos /ð/, /t/, /d/ y correcta entonación de las <i>tag questions</i>. ● Escribir un plan para crear una cápsula del tiempo y una entrada de diario sobre tus esperanzas y planes.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
12 SESIONES	Tecnología y medioambiente	- Futuro (will, be going to, presente continuo) - Primer condicional	Hablar de problemas y soluciones	Escribir un diario con planes de futuro
UNIDAD DE CONTENIDO 8 : STRANGE THINGS				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		SHORT FILM		
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con los verbos y el mundo natural. ● Aprender a utilizar el <i>Present Perfect Simple</i>, y el uso de <i>for / since</i>. ● Uso del <i>Present Perfect Simple / Past Simple</i>. ● Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre las personas que creen en fantasmas y una página web sobre misterios sin resolver del mundo natural. ● Comprender la información clave de una conversación sobre la experiencia de una inmersión y un podcast sobre un fenómeno inusual. ● De forma oral, hablar de una experiencia inusual y describir fenómenos inusuales. ● Pronunciar correctamente las formas irregulares del participio pasado y las agrupaciones			

	con s. ● Escribir una entrada de blog sobre un fenómeno insólito y una infografía sobre un ecosistema.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
13 SESIONES	- Mundo natural - Verbos	- Presente perfecto simple - Presente perfecto vs pasado simple	Hablar y describir experiencias inusuales	Escribir una infografía

10.3. 3º ESO

A continuación se ofrece la temporalización de los contenidos de 3º de la ESO, divididos en trimestres, teniendo en cuenta que se imparten **4 horas** de clase semanales.

PRIMER TRIMESTRE				
UNIDAD DE CONTENIDO 1 : AMAZING JOURNEYS				
OBJETIVO	• Aprender vocabulario relacionado con los animales y sobre los viajes. • Repaso de los tiempos pasados, usados para el <i>Present Perfect Simple</i> y <i>Present Perfect Simple/Past Simple</i>. • Leer de forma comprensiva y autónoma una historia de interés humano y un artículo sobre un compañero de viaje inusual. • Comprender la información clave de un podcast sobre el viaje de una mascota y una presentación sobre un libro de viajes. • De forma oral, hablar de un incidente sobre un animal y hablar sobre un viaje. • Pronunciar correctamente los sonidos /t/, /d/, /ɪd/ y entonar las preguntas correctamente. • Redactar una descripción sobre un incidente con un animal y escribir una reseña de un lugar.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING

10 sesiones	- Vocabulario relacionado con los animales - Vocabulario relacionado sobre los viajes	Uso de tiempos pasados: past simple, past continuous, present perfect.	Hablar sobre un viaje.	Describir un incidente con un animal.
UNIDAD DE CONTENIDO 2: IT’S A CRIME				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		HORROR STORY		
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con el crimen y los verbos. • Aprender a utilizar el <i>Past Perfect Simple</i> y <i>Past Perfect Simple/Past Simple</i>. • Leer de forma comprensiva y autónoma una historia sobre detectives y un artículo sobre ladrones de tumbas en el antiguo Egipto. • Comprender la información clave sobre el final de una historia de detectives y escuchar un informe de noticias sobre un crimen. • De forma oral, especular sobre una foto y hablar sobre un crimen • Pronunciar correctamente los sonidos /s/, /ʃ/, /tʃ/, /k//θ/, /ð/ y entonar las preguntas correctamente. • Redactar una especulación sobre la escena de un crimen y escribir un reportaje sobre un homicidio.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
10 sesiones	Vocabulario relacionado con el crimen.	Past Perfect Simple/ Past Simple	Hablar sobre un crimen	Escribir un reportaje de noticias
UNIDAD DE CONTENIDO 3: TAKE ACTION				
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con el deporte y la vida en las ciudades. • Aprender a utilizar los verbos modales can, could y must, así como have to, need to. • Leer de forma comprensiva y autónoma una página web sobre iniciativas deportivas y acerca de un programa para mejorar la vida en la ciudad de los jóvenes. • Comprender la información clave de una conversación sobre un proyecto de caridad y escuchar una charla sobre formas de mejorar las ciudades.			

	• De forma oral, planear un evento benéfico y expresar tu opinión sobre tu pueblo o ciudad. • Pronunciar correctamente los cognates /ə/ and /ɒ/ y entonar las preguntas correctamente. • Redactar un aviso para un evento benéfico y escribir un ensayo de opinión sobre tu ciudad.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
10 sesiones	- Vocabulario relacionado con el deporte. - Vocabulario relacionado con la vida urbana.	Uso de verbos modales: can, could, must y semi-modales: have to, need to.	- Planear un evento benéfico - Expresar tu opinión	- Escribir un ensayo de opinión
SEGUNDO TRIMESTRE				
UNIDAD DE CONTENIDO 4: FIND YOUR STYLE				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	TRAVEL BROCHURE			
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con la de moda y compras. • Aprender a usar <i>Present Simple Passive / Past Simple Passive</i> y <i>Adverbios Comparativos</i>. • Leer acerca de las exhibiciones del museo sobre moda y deporte y un artículo sobre cómo los colores influyen en nuestras compras. • Comprender la información clave sobre una entrevista de cómo nos afecta la ropa y un podcast sobre una tienda por departamentos. • De forma oral, hablar de ropa y de hábitos de compra y tomar una decisión sobre una compra. • Pronunciar correctamente /æ/, /ʌ/, acentuación de los sustantivos compuestos. • Redactar preguntas sobre los hábitos de ropa de la gente y escribir una recomendación de un producto.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING

10 SESIONES	Vocabulario relacionado con la moda y las compras	Present Simple Passive / Past Simple Passive	Hablar de ropa y de hábitos de compra y de cómo tomar una decisión sobre una compra	Escribir una recomendación sobre un producto
UNIDAD DE CONTENIDO 5: IMAGINING THE FUTURE				
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con los verbos y sobre los viajes. • Aprender a utilizar el Future Tenses y Future Continuous. • Leer sobre trabajos en el futuro y sobre el futuro de los viajes aéreos. • Comprender la información clave de una conversación sobre trabajos de ensueño y un programa de radio sobre predicciones de transporte. • De forma oral, hablar de sueños futuros y reservar un vuelo para viajes futuros. • Pronunciar correctamente la contracción con will • • /ɪ/, /aɪ/ • Redactar una nota para tu yo del futuro, escribir un correo electrónico sobre planes futuros y aprender sobre el uso de conectores de contraste.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
10 SESIONES	Uso de verbos para ayudarte a reflexionar sobre tu futuro y tus sueños Verbos frasales	Tiempos de futuro y future continuous	Hablar sobre sueños futuros Reservar un vuelo	Escribir un correo electrónico sobre planes
UNIDAD DE CONTENIDO 6: YOUR HEALTH				
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con la comida y nutrición y con el cuerpo y la salud. • Repaso del First Conditional y Second Conditional • Leer un artículo científico sobre cómo el sabor se ve afectado por el color y sonido y leer una página web sobre los sentidos. • Comprender la información clave sobre un podcast sobre alimentación saludable y escuchar una entrevista con un médico. • De forma oral, hablar sobre opciones de comida y práctica de un diálogo de una visita a un doctor.			

	- Pronunciar correctamente los sonidos / /e/, /ɪ//əʊ/, /ɒ/ - Redactar la planificación de una comida saludable y escribir publicaciones sobre un foro de salud.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
10 SESIONES	- La alimentación y nutrición - Adjetivos en -y/ -ed	Primer y segundo condicional	- Hablar sobre la comida - Visita al médico	Escribir un post para un foro sobre la salud

TERCER TRIMESTRE				
UNIDAD DE CONTENIDO 7: AMAZING STORIES				
OBJETIVOS	- Aprender vocabulario relacionado con el crimen y adjetivos descriptivos. - Aprender a utilizar los Relative Pronouns y Defining relative clauses. - Leer una historia de detectives y predecir su final y leer sobre la creación de grandes personajes. - Comprender la información clave sobre un programa de radio sobre una historia antigua y escuchar una conversación telefónica sobre un proyecto de literatura. - De forma oral, hablar de una historia y hablar sobre personajes - Pronunciar correctamente los sonidos de consonantes finales /e/, /ə/ - Redactar una tarjeta de información y contar una historia, escribir una descripción de un personaje, y las expresiones de tiempo.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
10 SESIONES	Vocabulario sobre el crimen Adjetivos para describir personas y personajes	Pronombres y cláusulas relativas	Hablar sobre una historia y un personaje	Relatar una historia y descripción de un personaje
UNIDAD 8: WATCH AND LISTEN				
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	A SHORT FILM			
OBJETIVOS	Aprender vocabulario relacionado con el cine y la música.			

	• Aprender a utilizar el uso de Reported speech: statements y Reported speech: questions. • Leer acerca de ser un “extra en una película y leer sobre un fenómeno llamado “coronamusic”. • Comprender la información clave sobre un podcast sobre actores de doblaje y escuchar una presentación de Billie Eilish. • De forma oral, hablar sobre preferencias de cine y practicar un diálogo para ponerse de acuerdo sobre una actividad. • Pronunciar correctamente los sonidos de consonantes finales /e/, /ə/ • Escribir un resumen sobre preferencias cinematográficas y una descripción sobre un evento.			
TEMPORALIZACIÓN	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
10 SESIONES	Vocabulario relacionado con el cine y la música	El estilo directo e indirecto	Hablar sobre las preferencias personales del cine y musicales	Escribir una descripción de un evento

10.4. 4º ESO

A continuación se ofrece la temporalización de los contenidos de 4º de la ESO, divididos en trimestres, teniendo en cuenta que se imparten **4 horas** de clase semanales.

PRIMER TRIMESTRE	
UNIDAD DE CONTENIDO 1: BACK IN FASHION	11 sesiones
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:	A HORROR STORY
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con la ropa y la moda y los juegos. ● Repaso de los tiempos pasados, usados para el Present Perfect Simple/ Past Simple y Past Perfect Simple/ Past Simple. ● Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo de un blog de moda y un artículo sobre el retorno de los juegos de mesa. ● Comprender la información clave de una conversación sobre ropa <i>vintage</i> y una

	conversación sobre juegos de mesa digitales. ● De forma oral, explicar nuestro estilo de vestir y practicar un diálogo relacionado con la compra de un regalo. ● Pronunciar correctamente los sonidos /tʃ/, /dʒ/, /ʃ/, /ɒ/, /ʌ/ y /əʊ/. ● Conocer las características de los textos narrativos y escribir un relato de terror .		
VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
- Ropa y moda - Juegos	- Presente Perfecto Simple/ Pasado Simple - Pasado perfecto simple/ Pasado Simple / Used to	- Hablar sobre experiencias, juegos de mesa y estilos de vestir - Contar una historia	- Hacer una narración - Uso de conectores de secuencia y expresiones temporales
UNIDAD DE CONTENIDO 2: OPEN YOUR MIND		11 sesiones	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE :		A CULTURAL JOURNEY	
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con los sentidos y las culturas. ● Aprender a utilizar las <i>defining and non-defining relative clauses</i>. ● Leer de forma comprensiva y autónoma una entrevista sobre el uso de los sentidos en el trabajo y un artículo acerca de los nuevos idiomas para los nuevos mundos. ● Comprender la información clave de una entrevista a un catador de comidas y una lección online acerca de lenguajes inventados. ● De forma oral, hablar de trabajos, habilidades y sentidos y hablar sobre una experiencia de aprendizaje. ● Pronunciar correctamente las <i>syllable stress</i> y los sonidos/g/ y / dʒ ● Escribir un post recomendando una actividad o relatando una experiencia de aprendizaje.		
VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
- Sentidos - Cultura	-Oraciones de relativo	- Hablar de trabajos, habilidades y sentidos - Hablar sobre experiencias de aprendizaje. - Escuchar una entrevista	- Escribir un post
UNIDAD DE CONTENIDO 3: LIVING HISTORY		11 sesiones	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:		A TRAVEL BLOG	

OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con la historia y los verbos. ● Aprender a utilizar <i>some</i> y <i>any</i> y los gerundios e infinitivos. ● Leer de forma comprensiva y autónoma la introducción de una historia sobre el muro de Berlín y una página web sobre viajes para adolescentes. ● Comprender la información clave del final de la historia <i>Over The Wall</i> y un podcast sobre el turismo patrimonial. ● De forma oral, hablar de acontecimientos históricos y hacer recomendaciones. ● Pronunciar correctamente los sonidos /æ/, /ʌ/, /u:/, /ɪ/, /i:/ y /ɪə/. ● Describir un evento histórico y redactar una entrada para un blog de viajes.		
VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
- Historia - verbos	- <i>Compuestos de Some / Any / no</i> - <i>Gerundio e infinitivo</i>	- <i>Hablar sobre hechos históricos.</i> - <i>Hacer recomendaciones</i>	- <i>Hacer un blog de viajes.</i> - <i>Adverbios de grado</i>
SEGUNDO TRIMESTRE			
UNIDAD DE CONTENIDO 4: BRIGHT IDEAS		11 sesiones	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:		PLANNING A SCHOOL TRIP	
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con el transporte y la naturaleza. ● Aprender a utilizar Present Simple Passive en contraste con Past Simple Passive. ● Repasar el uso de los tiempos futuros y el Future Simple Passive. ● Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo acerca de las ciudades 15 minutos y una página de preguntas frecuentes (FAQ) sobre las algas marinas. ● Comprender la información clave de una conversación acerca de las opciones de transporte y un programa de radio sobre apicultura. ● De forma oral, opinar sobre las opciones para viajar y hacer predicciones sobre la comida en el futuro. ● Pronunciar correctamente /ɔ:/, /ɒ/, /u:/ y /ə/ y /ɜ:/. ● Escribir un post sobre cosas a mejorar en tu ciudad y redactar un informe sobre un problema global y una posible solución. ● Hacer una presentación digital planeando un viaje escolar (itinerario, transporte, presupuesto, actividades...)		
VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING

- Transporte - Naturaleza	- Voz pasiva	- Expresar opinión sobre diversas opciones de viaje, transporte ... - Hacer predicciones - Escuchar un programa de radio	- Escribir un informe - Hacer una presentación digital. - Conectores de causa
UNIDAD DE CONTENIDO 5: HAVING INFLUENCE		11 sesiones	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:		AN INTERVIEW	
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con las redes sociales y los retos. ● Aprender a utilizar los verbos modales (<i>may, might, be able to, can, could, must, have to, need to, mustn't, should</i>). ● Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo en internet sobre el correcto uso de las redes sociales y un artículo de revista sobre diferentes tipos de modelos a seguir. ● Comprender la información clave de una conversación sobre las <i>influencer</i> de las redes sociales y una entrevista sobre un nuevo blog. ● De forma oral, hablar sobre el uso de las redes sociales y debatir opciones para un proyecto escolar. ● Realizar una entrevista a una persona influyente (Role play) ● Pronunciar correctamente los sonidos /i:/, /ə/, /ɪ/, /ʊ/ y /u:/. ● Redactar una biografía de un personaje histórico.		
VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
- Redes sociales - Desafíos	- Verbos modales	- Hablar sobre el uso de las redes sociales y debatir opciones. - Expresar habilidad, obligación , necesidad, consejo ... - Escuchar y realizar una entrevista	- Escribir una biografía - Conectores de resultado
UNIDAD DE CONTENIDO 6: A BETTER WORLD		11 sesiones	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:		NEWS	
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con los paisajes urbanos y los animales. ● Aprender a utilizar las formas condicionales cero, primera, segunda y tercera ● Leer de forma comprensiva y autónoma una presentación sobre los espacios habilitados para que las ideas tomen forma y un artículo sobre la recuperación de vida salvaje. ● Comprender la información clave de una conversación sobre las construcciones de Lego y un programa de radio sobre la recuperación de la vida salvaje. ● De forma oral, planificar un vecindario y hablar de animales en peligro de extinción. ● Pronunciar correctamente los sonidos /eə/ y /eɪ/ y la entonación de las frases compuestas. ● Escribir un anuncio promocionando un vecindario ideal y un artículo sobre un		

	acontecimiento positivo.		
VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
-Paisajes urbanos - Animales -Sinónimos	-Oraciones condicionales	- Planificar un vecindario - Hablar sobre animales en peligro de extinción -Expresar posibilidad e hipótesis. -Escuchar un programa de radio.	- Escribir un artículo

TERCER TRIMESTRE			
UNIDAD DE CONTENIDO 7: OUR CHANGING WORLD		11 sesiones	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE :		AN ENVIRONMENTAL CAMPAIGN	
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con el medioambiente y el clima. ● Aprender a utilizar las oraciones temporales (<i>Time Clauses</i>) y repasar los condicionales. ● Leer una entrevista en una página web sobre historias positivas sobre el medio ambiente y un artículo sobre la información meteorológica. ● Comprender la información clave de una lección de ciencias y un podcast sobre los satélites meteorológicos. ● De forma oral, hablar sobre un proyecto medioambiental y especular sobre una imagen. ● Pronunciar correctamente los sonidos /i/, /eɪ, /e/, /s/, /ʃ/ y /z/. ● Redactar una campaña medioambiental y un ensayo de opinión.		
VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
- Medioambiente - Clima	- <i>Repaso de oraciones condicionales.</i> - <i>Oraciones temporales</i>	- <i>Hablar sobre proyectos medioambientales.</i> - <i>Hacer especulaciones</i> - <i>Escuchar un podcast.</i>	- <i>Redactar un anuncio o campaña publicitaria.</i> - <i>Escribir un ensayo de opinión.</i>
UNIDAD DE CONTENIDO 8: FINDING MY WAY		9 sesiones	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:		A VOLUNTEER PROGRAM BROCHURE	
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con la familia y las relaciones personales y las habilidades y talentos. ● Aprender a utilizar el <i>Reported Speech</i> en afirmativa e interrogativa, dar órdenes, reclamos, ofertas y sugerencias.		

	• Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo de psicología sobre cómo seguir los pasos de nuestros padres y un póster sobre las diferentes mentalidades. • Comprender la información clave de una entrevista sobre los bebés “<i>nepo</i>” y una conversación sobre los test de personalidad. • De forma oral, hablar sobre trabajos y simular una entrevista. • Pronunciar correctamente los sonidos /aʊ/, /ɔɪ/, /ɒ/, /eɪ/ y /aɪ/. • Realizar un folleto sobre un programa de voluntariado y escribir un correo electrónico para hacer una solicitud.		
VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
- Familia y relaciones - Talento y habilidades	- Estilo indirecto	- Hablar sobre relaciones personales, trabajos, habilidades... - Reproducir mensajes dichos por otras personas.	- Escribir un e-mail solicitando un empleo. - Realizar un folleto.

10.5. 1º BACHILLERATO

A continuación se ofrece la temporalización de los contenidos de 1º de Bachillerato, divididos en trimestres, teniendo en cuenta que se imparten **4 horas** de clase semanales.

PRIMER TRIMESTRE	
UNIDAD DE CONTENIDO 1 : GREAT EXPECTATIONS	10 sesiones
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con la educación, <i>collocations</i> con make y take, y verbos seguidos de preposición. • Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre uno de los colegios más estrictos de Gran Bretaña. • Repasar el <i>Present Simple</i>, el <i>Present Continuous</i>, el <i>Past Simple</i>, el <i>Past Continuous</i>, el <i>Present Perfect Simple</i>, el <i>Past Perfect Simple</i>, el <i>Future Simple</i> y be going to. • Utilizar de forma correcta el <i>Present Perfect Continuous</i> y el <i>Present Perfect Simple</i>. • Comprender la información clave de una presentación sobre estilos de aprendizaje y una entrevista sobre aplicaciones de móvil para ayudar a estudiar. • Hablar sobre los resultados de un cuestionario y comparar fotografías. • Redactar un correo electrónico informal, utilizando los adverbios correctamente. • Pronunciar correctamente las letras “gh” en palabras como although o enough. Identificar la sílaba acentuada para pronunciar las palabras correctamente. • Afianzar estrategias para la realización de exámenes.

	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	Educación	Repaso de tiempos verbales	Debate sobre los resultados de un cuestionario	Redactar un correo electrónico informal
	Verbos y preposiciones	Collocations con take y make	Comparación de fotografías	
UNIDAD 2: INTO THE FUTURE		10 sesiones		
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con la tecnología, los <i>phrasal verbs</i> y las <i>collocations</i>. • Leer de forma comprensiva y autónoma una entrada de blog sobre los deportes electrónicos. • Utilizar de forma correcta el <i>Future Perfect Simple</i> y el <i>Future Continuous</i>. • Comprender la información clave de un podcast sobre un lugar poco corriente y una visita guiada a un museo. • De forma oral, especular y realizar una entrevista personal. • Redactar un artículo de opinión, empleando las conjunciones causales y consecutivas correctamente. • Pronunciar correctamente los sonidos /ɪ/ y /aɪ/, y las palabras enlazadas. • Afianzar estrategias para la realización de exámenes.			
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	Tecnología	Futuro perfecto simple	Debate sobre el uso de internet	Redacción de un artículo de opinión
	Collocations adjetivo-sustantivo y adverbio-adjetivo	Futuro continuo	Realizar una entrevista personal	
UNIDAD DE CONTENIDO 3: MAKING CHOICES		17 sesiones		
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con el consumismo, las palabras compuestas y los sintagmas preposicionales. • Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre el efecto Diderot. • Utilizar de forma correcta las oraciones de relativo especificativas y explicativas. • Comprender la información clave de una conversación sobre una aplicación de móvil para la compra y venta de ropa de segunda mano, y una entrevista sobre formas de recaudar dinero para obras benéficas. • Hablar sobre gastos mensuales y tomar decisiones.			

	- Redactar un texto argumentativo, empleando las conjunciones copulativas, y las conjunciones y locuciones adversativas correctamente. - Pronunciar correctamente los diptongos contenidos en palabras como sound y owner, y los sonidos consonánticos similares a los contenidos en sharing, huge y purchase. - Afianzar estrategias para la realización de exámenes.			
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	Consumismo	Oraciones de relativo	Hablar sobre gastos mensuales	Redactar un texto argumentativo

SEGUNDO TRIMESTRE				
UNIDAD DE CONTENIDO 4 : TIME OUT			14 sesiones	
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con el mundo del espectáculo, los prefijos y los sustantivos seguidos de preposición. • Leer de forma comprensiva y autónoma los comentarios de un foro sobre la música del siglo XX. • Utilizar de forma correcta los modales y los modales perfectos. • Comprender la información clave de varios monólogos en los que unos jóvenes hablan sobre los festivales a los que han asistido y una charla sobre la historia de los parques de atracciones. • Debatir sobre distintas opciones y especular sobre una fotografía. • Redactar una crítica cinematográfica, empleando pronombres personales y demostrativos, y adjetivos posesivos. • Pronunciar correctamente los sonidos /i:/ e /ɪ/ y los sonidos /s/, /z/ e /ɪz/. • Afianzar estrategias para la realización de exámenes.			
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	El mundo del espectáculo	Verbos modales	Uso de expresiones útiles a la hora de debatir sobre distintas opciones	Redacción de una crítica cinematográfica
	Sustantivos seguidos por la misma preposición	Verbos modales perfectos	Especulación sobre lo que ocurre en una	

			fotografía	
UNIDAD DE CONTENIDO 5: TAKE A STAND!			14 sesiones	
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con temas sociales, expresiones con far y <i>phrasal verbs</i> formados por tres palabras. • Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre un programa para jóvenes en Islandia. • Utilizar de forma correcta los condicionales y las oraciones temporales. • Comprender la información clave de un debate sobre temas de actualidad y una presentación sobre el trabajo de voluntario/a. • De forma oral, expresar opiniones y debatir sobre diferentes asuntos. • Redactar un correo electrónico de queja, empleando las conjunciones finales. • Pronunciar correctamente los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como k<u>i</u>nd, pro<u>g</u>ramme y de<u>c</u>ade y los sonidos consonánticos similares a los contenidos en palabras como hu<u>m</u>an, pers<u>o</u>n y play<u>i</u>ng. • Afianzar estrategias para la realización de exámenes.			
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	Temas sociales	Oraciones condicionales Oraciones temporales	Expresar la opinión sobre un tema	Redactar un correo electrónico formal
UNIDAD DE CONTENIDO 6: EXTREME NATURE			14 sesiones	
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con la naturaleza, los prefijos negativos y los <i>phrasal verbs</i>. • Leer de forma comprensiva y autónoma un folleto de un museo. • Utilizar de forma correcta la pasiva y los verbos causativos. • Comprender la información clave de una entrevista radiofónica a un bloguero de viajes y varios monólogos y diálogos en los que unas personas hablan sobre distintos temas relacionados con la naturaleza. • De forma oral, describir un lugar y tomar decisiones. • Describir un lugar utilizando adjetivos correctamente. • Pronunciar correctamente los diptongos contenidos en palabras como dis<u>a</u>ppear y sh<u>a</u>re, y los sonidos /j/ y /w/. • Afianzar estrategias para la realización de exámenes.			

	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	Naturaleza	Voz pasiva Verbos causativos	Describir un lugar	Redactar un texto descriptivo

TERCER TRIMESTRE					
UNIDAD DE CONTENIDO 7 : RISK-TAKERS		17 sesiones			
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con situaciones peligrosas, expresiones con beyond y sufijos para la formación de adjetivos. • Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo científico sobre las personas que sienten atracción por el riesgo. • Utilizar de forma correcta el estilo indirecto. • Comprender la información clave de una conferencia sobre el superhéroe <i>Daredevil</i> de Marvel Comics y una conversación sobre un programa educativo único en Estados Unidos. • De forma oral, alegar razones y comparar imágenes. • Redactar un texto narrativo, empleando las expresiones temporales y los conectores de secuencia correctamente. • Pronunciar correctamente los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como cautious y respond, y practicar la fonética. • Afianzar estrategias para la realización de exámenes.				
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING	
	Situaciones peligrosas	Estilo indirecto	Alegar razones		
	UNIDAD DE CONTENIDO 8: MIND GAMES		16 sesiones		
	OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con trucos e ilusiones ópticas, binomios y frases idiomáticas. • Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo de Internet en el que varios jóvenes cuentan situaciones en las que han sido engañados. • Utilizar de forma correcta el gerundio y el infinitivo. • Comprender la información clave de un pódcast sobre el cerebro humano, y varios monólogos y diálogos sobre trucos y bromas.			

	• De forma oral, hablar sobre recuerdos y mostrar acuerdo o desacuerdo. • Redactar una crónica de un evento al que hayan asistido. • Pronunciar correctamente los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como fool y look, y practicar la entonación de las oraciones. • Afianzar estrategias para la realización de exámenes.			
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	Trucos e ilusiones ópticas	Gerundio e infinitivo	Hablar sobre recuerdos	Redactar la crónica de un evento

10.6. 2º BACHILLERATO

A continuación se ofrece la temporalización de los contenidos de 2º de Bachillerato, divididos en trimestres, teniendo en cuenta que se imparten **3 horas** de clase semanales.

PRIMER TRIMESTRE				
UNIDAD 1 : Crossing Cultures			12 sesiones	
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con la cultura, los <i>phrasal verbs</i> y las <i>collocations</i> .			
	● Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre una familia multicultural.			
	● Utilizar de forma correcta el <i>Present Perfect Continuous</i> y el <i>Past Perfect Continuous</i> .			
	● Comprender la información clave de una entrevista en la radio en la que se habla sobre la convivencia de distintas culturas en un mismo territorio y un podcast sobre las tendencias actuales.			
	● Hablar sobre cultura y comparar imágenes.			
	● Redactar un texto informativo, utilizando los diferentes tipos de adjetivos y adverbios correctamente.			
	● Pronunciar correctamente los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como thirsty , project y appropriation .			
		● Afianzar estrategias para la realización de exámenes.		
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	Cultura	Present Perfect Continuous	Debate sobre las culturas y tradiciones	Redactar un texto informativo

	Collocations catch, fall y lose	PastPerfect Continuous		
UNIDAD 2: SAFETY FIRST		12 sesiones		
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con la seguridad y situaciones de riesgo, y adjetivos seguidos de preposición. • Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo científico de Internet sobre los satélites artificiales. • Utilizar de forma correcta las oraciones condicionales, temporales y desiderativ • Comprender la información clave de un reportaje radiofónico sobre la seguridad en el agua, y varios monólogos y diálogos sobre temas de seguridad. • Hablar sobre problemas y soluciones, y especular sobre una imagen • Redactar un correo electrónico formal, empleando las conjunciones causales, consecutivas y finales correctamente. • Pronunciar correctamente los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como crash y spacecraft, y los sonidos /t/ y /d/. • Afianzar estrategias para la realización de exámenes.			
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	Seguridad	Oraciones condicionales	Debate sobre el la seguridad	Redacción de un correo electrónico formal.
	Adjetivos y preposiciones	Time CLAuses Wish	Diálogo para solucionar problemas de seguridad	
UNIDAD 3: KEEP MOVING		12 sesiones		
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario relacionado con el deporte y los sintagmas preposicionales. • Leer de forma comprensiva y autónoma una entrada de blog sobre el sumo. • Utilizar de forma correcta la pasiva y los verbos causativos. • Comprender la información clave de varios monólogos en los que unos estudiantes hablan de la estrella del deporte que admiran y un programa de radio sobre un tema relacionado con el deporte. • Hablar sobre preferencias y mostrar acuerdo o desacuerdo. • Redactar un texto argumentativo, empleando las conjunciones copulativas, las conjunciones y locuciones adversativas, y los conectores para dar ejemplos correctamente. • Pronunciar correctamente los sonidos /k/ y /g/ y los sonidos vocálicos similares a los			

	contenidos en palabras como fans y cup . • Afianzar estrategias para la realización de exámenes.			
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	Deporte	Pasiva y Causativa	Debate sobre la importancia del deporte	Redactar un texto argumentativo

SEGUNDO TRIMESTRE				
UNIDAD 4 : NEAR AND DEAR			12 sesiones	
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario sobre las relaciones, expresiones con over y <i>phrasal verbs</i>. • Leer de forma comprensiva y autónoma un fragmento de una novela. • Utilizar de forma correcta las oraciones de relativo especificativas y explicativas • Comprender la información clave de una entrevista a un psicólogo para hablar sobre los cotilleos y una charla sobre música en la universidad. • Hablar sobre similitudes y diferencias, y tomar decisiones. • Redactar un artículo de opinión prestando atención a la concordancia entre sujeto y verbo. • Pronunciar correctamente los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como sorry y road, y practicar la fonética. • Afianzar estrategias para la realización de exámenes.			
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	Relaciones	Oraciones de relativo	Conversación sobre las cualidades de un amigo	Artículo de opinión
UNIDAD 5: IT’S ABOUT TIME			12 sesiones	
OBJETIVOS	• Aprender vocabulario y expresiones relacionado con el tiempo y los <i>phrasal verbs</i> • Leer de forma comprensiva y autónoma los consejos de una psicoterapeuta en una página web. • Utilizar de forma correcta los modales y los modales perfectos, y las estructuras should / had better. • Comprender la información clave de varios monólogos en los que varias personas hablan sobre famosos que siempre llegan tarde y una entrevista a una astrofísica sobre los viajes en el tiempo. • De forma oral, pedir disculpas y comparar fotografías.			

	● Redactar un resumen prestando especial atención a las diferentes técnicas para parafrasear. ● Pronunciar correctamente los sonidos vocálicos similares a los contenidos en palabras como juggle, party, universe y idea. ● Afianzar estrategias para la realización de exámenes.			
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	El tiempo	Modales	Comparación de fotografías	Redacción
UNIDAD 6: JUST THE JOB		12 sesiones		
OBJETIVOS	● Aprender vocabulario relacionado con el trabajo y las profesiones, adjetivos compuestos y verbos seguidos de preposición. ● Leer de forma comprensiva y autónoma un artículo sobre las nuevas modalidades de contratación laboral. ● Utilizar de forma correcta el estilo indirecto. ● Comprender la información clave de un programa de radio en el que varias personas hablan sobre sus profesiones y varios monólogos y diálogos en los que unas personas hablan sobre sus profesiones. ● Hablar de trabajo y practicar una entrevista con el compañero/a. ● Redactar una carta o un correo electrónico formal prestando especial atención al uso del lenguaje formal y del informal. ● Pronunciar correctamente los grupos de consonantes contenidos en palabras como crowd o company, y los sonidos consonánticos similares a los contenidos en palabras como job y year. ● Afianzar estrategias para la realización de exámenes.			
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	COMUNICACIÓN	WRITING
	Trabajos	Estilo Indirecto	Entrevista	Correo electrónico

TERCER TRIMESTRE			
OBJETIVOS	● Afianzar estrategias para la realización de exámenes.		
	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	WRITING
	Repaso	Repaso	For and against essay

10.7. 1º DE C.F.G.B.

A continuación se ofrece la temporalización de los contenidos de 1º de CFGB, divididos en trimestres, teniendo en cuenta que se imparten **2 horas** de clase semanales.

PRIMER TRIMESTRE			
UNIDAD	VOCABULARIO (Selección de vocabulario básico)	GRAMÁTICA (selección de aspectos básicos)	COMUNICACIÓN
1. WHERE ARE YOU FROM?	- Países y Nacionalidades Información personal - La familia	Pronombres personales y adjetivos posesivos To be / have got El genitivo sajón El plural	- Saludos y presentaciones -Expresiones cotidianas y utilizadas en clase - Pedir y dar información personal - Hablar sobre la familia
2. WE GO BY CAR	- Transportes y viajes La hora y rutinas	- Presente simple y adverbios de frecuencia	- Los horarios - Pedir información sobre una viaje -Expresar gustos y preferencia - Expresar rutinas
SEGUNDO TRIMESTRE			
UNIDAD	VOCABULARIO (Selección de vocabulario básico)	GRAMÁTICA (selección de aspectos básicos)	COMUNICACIÓN
3. WHAT ARE YOU WEARING?	- Ropa - Adjetivos - Colores	- Presente continuo - Comparativos	- Hablar de acciones que ocurren en un específico momento - Hacer comparaciones - Escribir un perfil en una red social
4. WHAT DO YOU DO?	-Profesiones - Tecnología	- There be: presente y pasado - A, an, some, any	- Comprender un anuncio de trabajo (requisitos) - Elaborar un CV - Rellenar un impreso de solicitud de trabajo

TERCER TRIMESTRE			
UNIDAD	VOCABULARIO (Selección de vocabulario básico)	GRAMÁTICA (selección de aspectos básicos)	COMUNICACIÓN
5. WHERE DID YOU GO?	-Lugares de la ciudad. - Preposiciones de lugar	- Was / were - Pasado simple -Verbos regulares e irregulares	- Narración de un evento en el pasado -Dar y preguntar direcciones
6. WHAT ARE YOU GOING TO DO?	-Deporte -Fitness	- Be going to	- Tomar decisiones sobre el futuro inmediato - Vida saludable - Planes e intenciones

10.8. 2º DE C.F.G.B.

A continuación se ofrece la temporalización de los contenidos de 2º de CFGB, divididos en trimestres, teniendo en cuenta que se imparten **2 horas** de clase semanales.

PRIMER TRIMESTRE			
UNIDAD	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	ASPECTOS COMUNICATIVOS
1. NICE TO MEET YOU	- Información personal Números ordinales y cardinales - Países y nacionalidades	- Pronombres personales - To be / have got - Wh-questions	- Saludar y presentarse - Intercambiar situaciones personales - Dar y pedir información básica - Deletrear palabras - alfabeto
2. PEOPLE AND JOBS	-Miembros de la familia. - Profesiones y lugares de trabajo	- There be - Adjetivos posesivos - Genitivo sajón -Formación del	- Intercambiar situaciones personales. - Preparar una entrevista y realizar un curriculum

		plural	
SEGUNDO TRIMESTRE			
UNIDAD	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	ASPECTOS COMUNICATIVOS
3. EVERYDAY LIFE	- Días y meses - Rutinas -Entretenimiento: música, literatura, cine, TFV, deporte, celebraciones	- Presente simple - Adverbios de frecuencia	-Decir la hora -Describir rutias - Expresar gustos y preferencias - Hablar sobre celebraciones de los países de habla inglesa
4. GOING SHOPPING	- Compra y venta de un producto	- Presente simple y presente continuo	- Hablar sobre compras, formas de pago
TERCER TRIMESTRE			
UNIDAD	VOCABULARIO	GRAMÁTICA	ASPECTOS COMUNICATIVOS
5. VIRTUAL LIVING	- Ordenadores - Aparatos electrónicos	- Pasado simple	- Hablar sobre las nuevas tecnologías y redes sociales - Hablar sobre hábitos pasados
6. HEALTHY HABITS	- Comida y salud	- Cuantificadores - Verbos modales - Presente perfecto	- Dar opiniones y consejos sobre hábitos saludables - Describir experiencias

TEMPORALIZACIÓN PREVISTA (curso 2025 - 2026): debido a que este año se implanta la educación dual y los alumnos asisten a clase durante todo el año, se darán 2 unidades en el primer trimestre, 2 unidades en el segundo y 2 unidades en el tercer trimestre.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

11.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Atendiendo al **artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son los establecidos con carácter general en el **artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo**.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

11.1.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

De acuerdo con el **Artículo 31 de la Orden de 30 de mayo de 2023**, se consideran medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

Estas medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa, tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objetivo de facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran la **agrupación** de materias en ámbitos, el **apoyo** en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, **desdoblamientos** de grupos, agrupamientos **flexibles**, sustitución de

la **Segunda Lengua Extranjera** por una Materia Lingüística de carácter transversal, **acción tutorial** como estrategia de seguimiento individualizado, metodologías didácticas basadas en el **trabajo colaborativo** en grupos heterogéneos, actuaciones de prevención y control del **absentismo**, distribución del horario lectivo de las **materias optativas** propias de la Comunidad Andaluza; y actuaciones de coordinación en el proceso de **tránsito** entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

11.1.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Según el Artículo 32 de la Orden de 30 de mayo de 2023, los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: **programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización**. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo o de profundización.

El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado si es mayor de edad o a las familias de su evolución en dichos programas.

Programas de refuerzo del aprendizaje.

Tal y como se expone en el **artículo 33** de la Orden ya mencionada arriba, en el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades, con el objetivo de asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias.

Estos programas estarán dirigidos al alumnado que no haya promocionado de curso; al alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior; al alumnado que, a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión; y al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Programas de profundización.

De acuerdo con el **Artículo 34 de la Orden de 30 mayo de 2023**, los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Listado de alumnos con Programa de Refuerzo del Aprendizaje / adaptaciones

CURSO	PROFESOR/A	
1º ESO A	Marina	Dos alumnos con Dislexia. Dos alumnos con TDH. Un alumno con Dislexia o TDH. Un alumno repetidor. Un alumno con Programa de Refuerzo del Aprendizaje. Un alumno con Adaptación Significativa.
1º ESO B	Marina	
1º ESO C	Juani	Un alumno con TDH Un alumno con necesidades específicas Un alumno repetidor Dos alumnos con Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO A	Juani Víctor	8 alumnos repetidores (uno con dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite, otro con discapacidad intelectual leve y lesiones de origen cerebral). De estos 8 alumnos, 6 tienen la materia pendiente del curso anterior. Alumna con discapacidad intelectual leve y con enfermedades raras y crónicas. Alumno con TDAH y dislexia

2º ESO B	Maribel Juani	3 alumnos repetidores (Uno de ellos es alumno NEAE diagnosticado con dislexia y TDA. Tiene pendiente la materia de 1º Eso. El otro también es alumno NEAE) 2 Alumnos NEAE diagnosticado con dislexia 2 Alumnos NEAE con capacidad intelectual límite Alumno NEAE censado por enfermedades raras y crónicas. Tiene pendiente inglés 1º ESO. Alumno NEAE censado por Compensación educativa Alumno NEAE con discapacidad auditiva Alumno NEAE con capacidad intelectual límite con un desfase curricular que presenta un nivel 3º primaria. Alumna NEAE censada por dislexia y discalculia
2º ESO C	Tania Juani	Dos alumnos repetidores 5 alumnos con la materia pendiente del curso anterior
3º ESO A	Maribel	2 alumnos repetidores Un alumno con Dificultad de aprendizaje y problemas con el idioma.
3º A- DICU	Gema	Alumnado de DICU: 6 alumnos , de los cuales dos con dislexia, dos con capacidad intelectual límite, todos con bastantes dificultades de aprendizaje
3º ESO B	Víctor	Un alumno repetidor, y con la materia pendiente Dos alumnos con la materia pendiente (un alumno absentista, otro alumno NEAE) Una alumna con dislexia
3º ESO C	Víctor	Un alumno repetidor, y con la materia pendiente. Alumno que no habla español. No tiene ningún conocimiento de inglés. Asiste a ATAL. Alumna con dislexia y capacidad intelectual límite
3º C - DICU	Gema	Alumnado de DICU: 6 alumnos , de los cuales uno con dislexia, uno con capacidad intelectual límite, dos repetidores, y todos con bastantes dificultades de aprendizaje
3º ESO D	Víctor	Alumno con la materia pendiente Alumno con trastorno específico del lenguaje
4º ESO A	Maite	Alumno con Adaptación de Acceso (AAC) por lesión de origen medular. Alumno NEAE con dislexia.
4º ESO B	Maribel	Alumno repetidor con la materia pendiente de 1º y 2º ESO Un alumno con Capacidad intelectual límite Una alumna con programa de profundización
4º ESO C	Marina	
1º BACH A	Tania	Una alumna con Programa de Refuerzo del Aprendizaje

1º BACH B	Juani	Una alumna con Dificultades de aprendizaje derivados de TDAH— medidas específicas Un alumno con medidas específicas - autismo
1º BACH C	Gema	Un alumno procedente de DICU, con capacidad intelectual límite y bastantes dificultades de aprendizaje
2º BACH A	Juani	Alumno NEAE- dislexia—medidas específicas Alumno con trastorno específico del lenguaje semántico-pragmático— medidas específicas
2º BACH B	Gema	Dos alumnos con la asignatura pendiente
2º BACH C	Tania	
1º FPB	Gema	Tres alumnos con dificultades, uno con dislexia, uno con capacidad intelectual límite procedente de PT y otro repetidor
2º FPB	Víctor	Dos alumnos con dislexia, otro con dislexia y TDAH Un alumno con TDAH

Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Según lo establecido en el Proyecto educativo, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, de la persona titular del departamento de orientación, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que será comunicada al alumnado o, en su caso, a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

11.1.3. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el **artículo 23 del Decreto 102/2023**, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida les sea favorable para la obtención del título.

Los centros docentes organizarán programas de diversificación curricular para el alumnado que precise de una organización del currículo en ámbitos y materias diferentes a la establecida con carácter general y de una metodología específica, todo ello para alcanzar los Objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida y conseguir así el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El programa de diversificación se llevará a cabo en dos años desde tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria hasta la finalización de la etapa. Se denominan primero de diversificación curricular, el curso correspondiente a tercero de Educación Secundaria Obligatoria y segundo de diversificación curricular al curso correspondiente a cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

La redacción de los aspectos generales del programa de diversificación curricular será responsabilidad del departamento de orientación del centro docente, quien a su vez coordinará las tareas de elaboración de las programaciones didácticas de los ámbitos que realizará el profesorado de los departamentos de coordinación didáctica correspondientes. Una vez elaborado dicho programa, será incluido en el Proyecto educativo del centro.

Durante el presente curso, el Departamento de Inglés será el encargado de impartir clase al grupo de **1º de Diversificación Curricular** en el **ámbito lingüístico y social**, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera, con un total de 9 horas semanales.

La programación de 1º de DICU para el presente curso se incluye como anexo a este documento, incluyendo: La estructura del programa y la determinación de los ámbitos que lo componen; criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa; las competencias específicas, criterios de evaluación, los saberes básicos y su vinculación con el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica; la planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica; los criterios de calificación y procedimientos para la evaluación del alumnado del programa; el procedimiento para la recuperación de los ámbitos o materias pendientes; y los criterios de titulación del alumnado.

11.1.4. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Tal y como recoge el **Artículo 47 de la Orden de 30 de mayo de 2023**, se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y

modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no hayan obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran: El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje; las adaptaciones de acceso al currículo; las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo; programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales; y la atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Programas de adaptación curricular

Los programas de adaptación curricular se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Los programas de adaptación curricular podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el Proyecto educativo del centro.

Adaptación de acceso al currículo.

Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

Adaptación curricular significativa.

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave. Suponen la **modificación** de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa.

Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumno o alumna presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación..

La propuesta curricular de ampliación en una materia supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

11.1.5. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

De conformidad con el artículo 44.1 de Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación profesional, son Ciclos Formativos de Grado Básico, con carácter general, los vinculados a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias

Profesionales. Lo dispuesto en el presente artículo se encuentra regulado en el artículo 25 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, así como por el artículo 44 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los mismos irán dirigidos preferentemente a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional.

El **acceso** a los Ciclos Formativos de Grado Básico requerirá el cumplimiento simultáneo de una serie de condiciones, expuestas en el artículo 24.3 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Los **criterios pedagógicos** con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se promoverán el apoyo, la colaboración y participación de los **agentes sociales** del entorno, instituciones y entidades, especialmente las corporaciones locales, las asociaciones profesionales, las organizaciones no gubernamentales, los centros de segunda oportunidad, y otras entidades empresariales y sindicales, para la oferta de Ciclos Formativos de Grado Básico.

Evaluación en los Ciclos Formativos de Grado Básico.

Según lo dispuesto el artículo 44.6 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, la evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora y realizarse por ámbitos y proyectos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde la perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje. La evaluación tendrá como referentes los elementos de los currículos básicos publicados para cada uno de los títulos.

La evaluación del proceso de aprendizaje y la calificación del alumnado en los módulos de Comunicación y Sociedad se realizará atendiendo al carácter global y al logro de las competencias incluidas en él.

11.2. BACHILLERATO

Atendiendo a la orden del 30 de mayo de 2023, en su Artículo 31, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

11.2.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

De acuerdo con el **Artículo 32 de la Orden de 30 de mayo de 2023**, se consideran medidas generales las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su Proyecto educativo, se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado, a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo. Dado que cualquier alumno o alumna a lo largo de la etapa de Bachillerato puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave. Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran la **acción tutorial** como estrategia de seguimiento individualizado; metodologías didácticas basadas en **proyectos de trabajo** que favorezcan la inclusión; Actuaciones de prevención y control del **absentismo**; y actuaciones de coordinación en el **proceso de**

tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

11.2.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Conforme al **Artículo 34 de la Orden de 30 de mayo de 2023**, los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje**. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Asimismo, los centros docentes establecerán **programas de profundización** para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo o de profundización. El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado si es mayor de edad o a las familias de su evolución en dichos programas.

Programas de refuerzo del aprendizaje.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que no haya promocionado de curso; al alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior; al alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión; y al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Programas de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Según lo establecido en el Proyecto educativo, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, de la persona titular del departamento de orientación, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que será comunicada al alumnado o, en su caso, a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

11.2.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

De acuerdo con el **Artículo 39 de la Orden de 30 de mayo de 2023**, se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicas, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; la adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales; la exención total o parcial de materias; el fraccionamiento del currículo; la atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización, de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

Programas de adaptación curricular.

La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Adaptación de acceso al currículo.

Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidos por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social. La propuesta curricular de ampliación en una materia supondrá la modificación de la Programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo

posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

11.2.4. EXENCIÓN DE MATERIAS

Cuando se considere que las medidas contempladas no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los Objetivos de Bachillerato, se podrá autorizar la exención de la materia de Educación Física y/o de Primera Lengua Extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

11.2.5. FRACCIONAMIENTO DEL CURRÍCULO.

Como queda recogido en el **Artículo 45** de la mencionada Orden, el alumnado podrá realizar el Bachillerato en tres años académicos, en régimen ordinario, siempre que sus circunstancias personales, permanentes o transitorias así lo aconsejen.

12. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

12.1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Las Situaciones de Aprendizaje que se trabajarán desde el Departamento de Inglés serán las siguientes, realizando mínimo una en cada trimestre:

1. **Horror Story:** Elaborar una historia o cómic de terror
2. **Travel Brochure:** Crear un folleto de viajes
3. **Short film:** grabación de un corto.

12.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias correspondientes.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

El idioma extranjero deberá usarse tanto como sea posible en clase como una manera de promover el uso de éste con un objetivo comunicativo. Así, por ejemplo:

- El profesorado empleará el idioma extranjero para controlar la clase, la explicación de actividades e incluso para enseñar aspectos puramente lingüísticos, tales como gramática, vocabulario y pronunciación. El uso del idioma extranjero se apoyará en el uso de recursos visuales, mímica y lenguaje corporal, repetición y/o demostración.

- Nuestros alumnos y alumnas también serán animados a que usen el idioma extranjero tanto como sea posible: por ejemplo, para pedir ayuda, para expresar sus opiniones, para pedir disculpas (por ejemplo, por llegar tarde, mal comportamiento, etc.) e incluso para comunicarse con los otros estudiantes.

En cuanto a los modelos de actividades de aprendizaje se tendrán presente las cuestiones siguientes para el diseño de las mismas:

- Planificar un orden y tiempo equilibrado para el desarrollo de las destrezas
- Variar las actividades de vocabulario que han de ser siempre contextualizadas, funcionales y previas a las actividades en las que es preciso conocer dicho léxico.
- Evitar la traducción de textos complejos y el copiado de ejercicios de forma generalizada.
- Diseñar **actividades orales motivadoras** en las que el alumno sea el protagonista activo (role-plays, debates, presentación de proyectos, etc)
- Incluir actividades de interacción oral, trabajo en parejas, etc...
- Ofrecer ayudas lingüísticas para desarrollar las actividades de producción oral y escrita.
- Equilibrar el número de actividades correspondientes a las diferentes destrezas, sobre todo haciendo hincapié en comprensión y expresión, tanto escrita como oral

● **Agrupamientos variados:** lo ideal sería, dependiendo del tipo de actividad, trabajar de forma individual, en parejas, en pequeños grupos o en el grupo clase. Es primordial fomentar el aprendizaje colaborativo, además de poner en práctica la autoevaluación y la coevaluación de lo aprendido, lo cual sin duda favorecerá la autonomía del alumnado y el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

Asimismo, siempre que sea posible se fomentará la realización de tareas lingüísticas y proyectos que cultiven el aprendizaje de aspectos socioculturales, de conocimiento intercultural y de naturaleza **interdisciplinar** en general, para así, por una parte, captar el interés del alumnado y motivarle, y por otra parte, concienciarle de la importancia de la educación en valores.

12.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

- El punto de partida será siempre los conocimientos previos de los alumnos (el nivel cognitivo), con el

fin de conseguir un aprendizaje significativo.

- Se introducirán los conceptos partiendo de situaciones problemáticas en las que se vinculen con la realidad.
- Se pondrá especial énfasis en la funcionalidad de los aprendizajes de manera que los nuevos aprendizajes puedan ser aplicados a distintas situaciones.
- Los saberes básicos de los diferentes sentidos no deben aparecer aislados, sino que los alumnos descubran el entramado de relaciones que hay entre ellos.
- Se propiciará el trabajo cooperativo, con idea de aumentar la comunicación matemática entre el alumnado y de éstos con el profesorado. La “tutorización entre iguales”, es decir, que aquellos alumnos más aventajados ayuden a resolver las dificultades de otros alumnos mediante el trabajo en pequeños grupos que podrían formarse en clase, ha demostrado ser un método eficaz de aprendizaje que además permite estrechar lazos entre los propios alumnos, sobre todo si es posible extender este trabajo fuera del aula.
- Potenciaremos el uso de distintas formas de expresión (verbal, gráfica y simbólica), así como la traslación de una a otra.
- Se propondrán investigaciones y actividades para desarrollar las capacidades cognitivas (hacer conjeturas, generalizaciones,...)
- La resolución de problemas en los que se puedan utilizar estrategias generales, aplicables a muchos casos particulares, potenciará que el alumnado desarrolle sus propias estrategias.

12.4 ASPECTOS ORGANIZATIVOS

El agrupamiento del alumnado favorece el aprendizaje mediante la interacción entre alumnos y alumnas, se usará como recurso metodológico diferentes organizaciones del grupo según las actividades a realizar. Los grupos pueden variar en número de componentes y pueden ser estables o rotativos (al variar de actividad). Algunas modalidades de agrupación serán:

- **Trabajo individual:** en el que se invita a la reflexión y la práctica de forma personalizada, realizarán de forma individual las actividades de desarrollo y adquisición de nuevos conocimientos, las de síntesis y resolución de problemas, y las de evaluación.
- **Trabajo en pequeños grupos:** con el desarrollo de proyectos, experiencias, discusiones... Por la distribución de las aulas es fácil trabajar de 2 en 2 o de 4 en 4, y en este caso resolverán las actividades de refuerzo y ampliación. Los grupos serán heterogéneos y formados por el profesor.

- **Trabajo en gran grupo:** al realizar las actividades de motivación al comenzar las situaciones de aprendizaje. También se realizarán debates, lluvia de ideas y actividades puntuales organizadas con otros compañeros como pueden ser visitas, excursiones, proyecciones, conferencias.

12.5 TIPOS DE ACTIVIDADES

El diseño de actividades debe ser el motor que ponga en marcha y consolide el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello se formularán distintos tipos de propuestas en cada una de las situaciones de aprendizaje:

- *Actividades de iniciación y motivadoras*, que servirán para acercar al alumnado al nuevo objeto de conocimiento y al profesorado a detectar los conocimientos previos. Estas actividades serán contextualizadas y tendrán relación con otras materias, siempre que sea posible.

- *Ejercicios*, algunos resueltos y otros para resolver, consiguiendo con ellos que el alumnado automatice los procedimientos expuestos. Tendrán diferentes niveles de dificultad con objeto de atender la diversidad del aula.

- *Actividades y tareas de refuerzo y ampliación*, para favorecer la evaluación continua de todo el alumnado.

- *Actividades y tareas globales y de síntesis*, que conduzcan al alumnado a la relación de los distintos saberes básicos entre sí.

- *Tareas o Proyectos*, al menos un proyecto por trimestre en el que se realizarán varias tareas y estarán implicados varios departamentos.

- *Pruebas escritas al finalizar cada situación de aprendizaje* para comprobar el grado de consecución de los criterios de evaluación.

13. MATERIALES Y RECURSOS

La selección de los recursos adecuados es esencial, puesto que éstos pueden ser considerados como los instrumentos que nos ayudan a conseguir nuestros objetivos. Entre los distintos tipos de recursos que pueden usarse, mencionaremos los siguientes:

- **El libro de texto:** El libro de texto es importante en tanto que constituye una guía para el estudio individual del alumno u alumna, así como una fuente importante de actividades/deberes para el

profesorado. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que en ningún caso, el libro de texto deberá ser el único recurso a utilizar en la clase de inglés. Es importante también mencionar el uso de los mismos en **formato digital**, a través de las pizarras digitales o proyectores instalados en las distintas clases, que constituyen una importante fuente de recursos audiovisuales a la hora de enseñar la lengua.

Durante el curso 2025-2026, se utilizarán los siguientes libros de texto:

1º E.S.O.: *Choices 1*. Editorial Burlington

2º E.S.O.: *Choices 2*. Editorial Burlington

3º E.S.O.: *Choices 3*. Editorial Burlington

- 1º DICU: *Let's go forward 1*, Editorial Burlington

4º E.S.O.: *Choices 4*. Editorial Burlington

1º BACHILLERATO: *Mindset 1*. Editorial Burlington

2º BACHILLERATO: *Mindset 2*. Editorial Burlington

1º GAD: *Business Administration*, de la editorial Burlington (libro recomendado, no obligatorio)

En 1º y en 2º de Ciclo Formativo de Grado Básico no se han recomendado libros de texto, el profesor /a utilizará diverso material, en su mayoría de elaboración propia, según las necesidades de los grupos.

● **Libros de lectura:** En cuanto a los libros de lectura, para el presente curso, el departamento ha acordado no establecer libros de lectura obligatorios; en su defecto se propone la lectura de diversos artículos de actualidad y lecturas breves comprensivas en clase.

● **Recursos visuales y authentic material:** La investigación ha demostrado que la mayoría de la información que llega a nuestro cerebro lo hace a través de nuestros ojos. Como resultado, intentaremos utilizar recursos visuales (*flash-cards*, fotografías, presentaciones en powerpoint, etc.) tanto como podamos, por ejemplo, para presentar nueva información, para hacer que nuestros alumnos y alumnas hablen, etc. Más aún, el uso de *authentic material* o *realia* (postales, periódicos, billetes de tren, mapas, etc.) proporcionará a nuestros estudiantes la oportunidad de estar más cerca de la cultura anglosajona. Este material podrá utilizarse en las actividades comunicativas y puede reciclarse en la decoración del aula a modo de murales.

● **Uso de la Interactive Whiteboard en clase:** La pizarra digital interactiva es una herramienta excelente para que los profesores/as mejoren el aprendizaje y la motivación de los alumnos/as. La materia

se puede visualizar y explicar de una manera más clara con la tecnología de las pizarras digitales. El uso del sonido, combinado con los efectos visuales, hace que los profesores/as puedan presentar los contenidos del libro de manera más real. Los vídeos, fragmentos de películas y canciones populares se pueden utilizar en cualquier momento durante la clase mediante Internet.

No hay duda de que la tecnología de las pizarras digitales capta la atención de los alumnos/as durante más tiempo y los involucra en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera más activa. El alumno/a debe contestar y participar en clase constantemente, ya que la pizarra digital proporciona información de manera inmediata.

Esta herramienta resulta especialmente útil a la hora de comprobar las respuestas de las actividades. Las respuestas se pueden presentar una a una para ofrecer explicaciones detalladas, o bien todas a la vez para corregir los ejercicios de manera más efectiva.

Otra ventaja importante de la pizarra digital es que permite guardar todo el material generado en una clase y recuperarlo después para seguir practicándolo. Se puede acceder a todos los contenidos (textos, listas de vocabulario, actividades de gramática, grabaciones, vídeos de YouTube, aportaciones de los alumnos/as y mucho más) con un solo “clic”.

● **Las nuevas tecnologías**

Finalmente, también intentaremos incluir las nuevas tecnologías en nuestra metodología, ya que en prácticamente todos los cursos de la ESO disponemos de pizarras y libros digitales. En la mayoría de las aulas de Bachillerato, GAD y FPB también disponemos de proyectores y acceso a Internet, además de contar con los libros digitales en Bachillerato.

Incorporaremos también el uso de **plataformas educativas** como Google Classroom y otros recursos online, que ya empezamos utilizando en cursos previos.

De esta manera, ayudaremos a nuestros alumnos y alumnas a desarrollar sus habilidades en este campo y, lo que es aún más importante, a trabajar de una manera autónoma e independiente. Por otra parte, las nuevas tecnologías ofrecen a nuestros alumnos y alumnas la posibilidad de acceder a material auténtico y constituyen una fuente única de recursos para el profesorado.

14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

14.1. EVALUACIÓN INICIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Cuando hablamos de evaluación inicial, hablamos de aquella evaluación con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar, con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

De acuerdo con la **Orden de 30 de mayo**, la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Bachillerato

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva, ni los resultados de esta evaluación figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

14.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación **continua**, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

El carácter **integrador** de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los

respectivos programas. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En todos los procedimientos de evaluación, las administraciones educativas garantizarán el derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos que, en todo caso, atenderán al carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación en esta etapa.

En la materia de inglés, los criterios de evaluación asociados a las distintas competencias específicas serán valorados de acuerdo a las distintas actividades realizadas en el aula, escritas u orales, así como las realizadas en casa. Para ello, se seguirá el siguiente modelo:

ACTIVIDAD A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Indicadores de logro				
READING	1.2	LEX1.A.5 / LEX1.A.7	IN	SU	BI	NT	SB
	5.1	LEX1.B.4 / LEX1.B.5					
	6.3	LEX1.C.1 / LEX1.C.2					
LISTENING	1.3	LEX1.A.2 / LEX1.A.12					
GRAMMAR	2.3.	LEX1.A.2 / LEX1.A.11					
	4.1.	LEX1.A.1 / LEX1.A.3 / LEX1.C.1					
	5.2	LEX1.B.1 / LEX1.B.2					

VOCABULARY	1.1	LEX1.A.2 / LEX1.A.5 / LEX1.A.7					
	6.2	LEX1.C.5 / LEX1.C.6					
ORAL EXPRESSION	2.1	LEX1.A.4 / LEX1.A.6 / LEX1.A.7					
	3.1.	/ LEX1.A.8/					
	3.2.	LEX1.A.8 / LEX1.B.1 LEX1.A.4 / LEX1.A.10					
WRITING	2.2	LEX1.A.4 / LEX1.A.6 / LEX1.A.7					
	4.2	/ LEX1.A.9 LEX1.A.2 / LEX1.A.11					
HOMEWORK	5.3	LEX1.A.1 / LEX1.B.3					
CLASSWORK & PARTICIPATION	6.1	LEX1.C.3 / LEX1.C.4					

La **calificación** al finalizar cada trimestre será la media aritmética de todos los Criterios de Evaluación estipulados para cada curso. Cada criterio se deberá calificar como mínimo una vez, y la calificación de cada uno de ellos se irá acumulando a la media ya existente, por lo que las calificaciones proporcionadas al alumnado y a los tutores legales de éstos trimestralmente tendrán simplemente **carácter informativo**.

La **calificación final** de la asignatura de inglés en todos los cursos de la ESO y Bachillerato se calculará del mismo modo, es decir, aplicando la media aritmética de todos los criterios de evaluación para la convocatoria ordinaria de junio. Si la nota final no llegara a 5, el alumnado tendría la oportunidad de recuperar aquellos Criterios de Evaluación no superados, a través de diversos instrumentos de evaluación que el profesorado estipule más adecuados. La nota final volvería a ser la media aritmética de todos los criterios, esta vez teniendo en cuenta la nueva calificación obtenida en la recuperación de aquellos criterios no superados, hayan sido recuperados o no.

Por la propia naturaleza de la materia, y por la peculiaridad de algunos de los criterios y habilidades por evaluar, algunos de estos criterios **no podrán ser recuperados**. En este caso, hablamos de los Criterios de evaluación 5.3 y 6.1, que están enlazados con la tarea en casa, el trabajo y la participación en clase, que obviamente, al haberse evaluado mediante observación directa e indirecta a lo largo de todo el curso, en caso de no haberse superado, el alumnado no podrá optar a recuperarlos.

Se establece que en ningún caso se realizará ninguna prueba extraordinaria para poder subir la calificación final obtenida.

14.3. BACHILLERATO

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Las administraciones educativas garantizarán el derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos, que, en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias, de la evaluación en esta etapa.

En la materia de inglés, los criterios de evaluación asociados a las distintas competencias específicas serán valorados de acuerdo a las distintas actividades realizadas en el aula, escritas u orales, así como las realizadas en casa. Para ello, se seguirá el siguiente modelo:

ACTIVIDAD A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	Indicadores de logro				
READING	1.2	LEX1.A.5 / LEX1.A.7	IN	SU	BI	NT	SB
	5.1	LEX1.B.4 / LEX1.B.5					
	6.3	LEX1.C.1 / LEX1.C.2					

LISTENING	1.3	LEX1.A.2 / LEX1.A.12					
GRAMMAR	2.3.	LEX1.A.2 / LEX1.A.11					
	4.1.	LEX1.A.1 / LEX1.A.3 / LEX1.C.1					
	5.2	LEX1.B.1 / LEX1.B.2					
VOCABULARY	1.1	LEX1.A.2 / LEX1.A.5 / LEX1.A.7					
	6.2	LEX1.C.5 / LEX1.C.6					
ORAL EXPRESSION	2.1	LEX1.A.4 / LEX1.A.6 / LEX1.A.7					
	3.1.	/ LEX1.A.8/					
	3.2.	LEX1.A.8 / LEX1.B.1					
WRITING	2.2	LEX1.A.4 / LEX1.A.6 / LEX1.A.7					
	4.2	/ LEX1.A.9 LEX1.A.2 / LEX1.A.11					
HOMEWORK	5.3	LEX1.A.1 / LEX1.B.3					
CLASSWORK & PARTICIPATION	6.1	LEX1.C.3 / LEX1.C.4					

La **calificación** al finalizar cada trimestre será la media aritmética de todos los Criterios de Evaluación estipulados para cada curso. Cada criterio se deberá calificar como mínimo una vez, y la calificación de cada uno de ellos se irá acumulando a la media ya existente, por lo que las calificaciones proporcionadas al alumnado y a los tutores legales de éstos trimestralmente tendrán simplemente carácter informativo.

La **calificación final** de la asignatura de inglés en Bachillerato se calculará del mismo modo, es decir, aplicando la media aritmética de todos los criterios de evaluación para la convocatoria ordinaria de junio. Si la nota final no llegara a 5, el alumnado tendría la oportunidad de recuperar aquellos Criterios de Evaluación no superados, a través de diversos instrumentos de evaluación que el profesorado estipule más adecuados. La nota final volvería a ser la media aritmética de todos los criterios, esta vez teniendo en cuenta la nueva calificación obtenida en la recuperación de aquellos criterios no superados, hayan sido recuperados o no.

Por la propia naturaleza de la materia, y por la peculiaridad de algunos de los criterios y habilidades por evaluar, algunos de estos criterios **no podrán ser recuperados**. En este caso, hablamos de los Criterios de evaluación 5.3 y 6.1, que están enlazados con la tarea en casa, el trabajo y la participación en clase, que obviamente, al haberse evaluado mediante observación directa a lo largo de todo el curso, en caso de no haberse superado, el alumnado no podrá optar a recuperarlos.

Se establece que en ningún caso se realizará ninguna prueba extraordinaria para poder subir la calificación final obtenida.

14.4. CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

Según lo dispuesto el **artículo 44.6 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, la evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora y realizarse por ámbitos y proyectos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde la perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje. La evaluación tendrá como referentes los elementos de los currículos básicos publicados para cada uno de los títulos.

La evaluación del proceso de aprendizaje y la calificación del alumnado en los módulos de Comunicación y Sociedad se realizará atendiendo al carácter global y al logro de las competencias incluidas en cada uno de ellos, y para ello nos coordinaremos con el Departamento de Lengua y Literatura al compartir dicho módulo. La calificación final se calculará haciendo ponderación según la carga horaria de cada materia.

Según lo dispuesto en el **artículo 44.7 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de cada persona en formación con necesidad específica de apoyo educativo.

La superación de un Ciclo Formativo de Grado Básico requerirá la evaluación positiva colegiada respecto a la adquisición de las competencias básicas y profesionales. En el supuesto de que el alumno pierda la evaluación continua, tendrá la oportunidad de lograr las competencias del grado básico al final del curso.

Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 25.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, la superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un Ciclo Formativo de Grado Básico conducirá a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Para favorecer la justificación en el ámbito laboral de las competencias profesionales adquiridas, el alumnado al que se refiere este apartado recibirá, asimismo, el título de Técnico Básico en la especialidad correspondiente.

Quienes no superen en su totalidad las enseñanzas de los Ciclos Formativos de Grado Básico, recibirán una certificación académica de los ámbitos o módulos superados, que tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias adquiridas en relación con el Sistema Nacional de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. Esta certificación dará derecho, a quienes lo soliciten, a la expedición por la Administración competente del certificado o acreditaciones profesionales correspondientes.

14.5. ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS

Aquellos alumnos o alumnas que tengan pendiente la asignatura de inglés deberán ser informados de los siguientes criterios de evaluación:

- Se trata de una asignatura de carácter continuo.
- Al comienzo del curso, tanto los padres como los alumnos serán informados por escrito acerca del proceso que los alumnos deberán seguir para superar el presente curso. Asimismo, los padres deberán devolver firmado dicho documento, que será registrado por el profesor responsable.
- Los alumnos serán evaluados por el profesor o profesora que les imparta clase.
- Trimestralmente, o a principio de curso, el profesor le irá suministrando al alumno el material necesario que deberá ir trabajando a lo largo del curso, es decir, un compendio de contenidos gramaticales y léxicos que el alumnos deberá preparar.
- Dicho material se ha elaborado en consonancia con los contenidos mínimos que el/la alumno/a debe dominar para superar el curso académico en cuestión. A su recepción, el alumno deberá firmar el registro de entrega y se comprometerá mediante dicha firma a estudiar dicho material.

● En la fecha estipulada, el/la alumno/a deberá realizar unas **actividades** en clase, pudiendo consultar el material entregado, así como consultar alguna duda al profesor, para demostrar que sabe aplicar dichos conocimientos. Dichas actividades supondrán el 100 % de la nota final.

● La fecha de dicha prueba, se determinará de acuerdo con los alumnos, procurando que sea cercana a las evaluaciones de cada trimestre, pero que no interfiera con éstas, y consistirá básicamente en un texto con preguntas de comprensión y en otra serie de actividades de vocabulario, gramática y expresión escrita para poner en práctica los contenidos trabajados.

● A la hora de calificar cada trimestre, las actividades realizadas por el alumno con posibilidad de consultar el material de referencia, supondrán el 100 % de la nota final.

● La **calificación final** se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares propuestas por el departamento de inglés para el curso 2024-25 son:

1. VISITA GUIADA A LA ALHAMBRA DE GRANADA EN INGLÉS

Se propone una visita guiada en inglés a la Alhambra de con el objetivo de que dichos/as alumnos/as amplíen sus conocimientos históricos, arquitectónicos y artísticos relacionados con esta ciudad, a la misma vez que ponen en práctica su dominio en lengua inglesa.

Fechas: 3er trimestre

Grupos: 3º de ESO.

Objetivos:

- ampliar conocimientos relacionados con la historia, arquitectura y arte de la ciudad de Granada.
- practicar la lengua inglesa y ampliar vocabulario relacionado con aspectos históricos, artísticos y arquitectónicos.

2. INMERSIÓN LINGÜÍSTICA A REINO UNIDO

Se propone realizar un programa de inmersión lingüística y cultural a Reino Unido, ciudad a determinar, con una duración una semana, en el 2º trimestre. El alumnado se hospedará en casas de familias británicas y acudirán a clase de inglés por las mañanas. Por las tardes, realizarán actividades culturales y visitas guiadas de la ciudad y puntos de interés cercanos.

Fechas: 21-24 marzo 2026

Grupos: Esta actividad se realizará con alumnos de 1º de Bachillerato

Objetivos:

Este programa tiene como principal finalidad perfeccionar el conocimiento de la lengua inglesa desarrollando sus aspectos prácticos, así como adquirir actitudes positivas en el aprendizaje de la misma vinculando este aprendizaje con experiencias reales.

- Mejorar y desarrollar la competencia comunicativa del alumno/a (y sus resultados académicos) en un contexto real.

- Para el profesorado supondrá también una posibilidad de motivarse y originar interés en el alumnado participante en el programa.

- Promocionar el trabajo en equipo de los alumnos/as, aportando ideas y desarrollando más y mejor su competencia lingüística.

- Incrementar el uso de la lengua extranjera fuera del aula a través del contacto vía email, Whatsapp y demás aplicaciones informáticas de uso común con los miembros del viaje (el uso de la lengua fuera del aula completará su formación).

- Favorecer la tolerancia y la multiculturalidad. En un país globalizado, nuestro alumnado ha de conocer nuevos idiomas para relacionarse, viajar, hacerse entender, etc.

3. CINE EN VERSIÓN ORIGINAL EN ALBOX

Se propone realizar el visionado de una película en versión original en el cine de Albox.

Fechas: 1er trimestre (semana del 16 al 20 de diciembre)

Grupos: 1º y 2º de la ESO.

Objetivos:

Adquirir vocabulario, como **phrasal verbs**, **expresiones curiosas en inglés**, terminología coloquial, etc.

Ayuda a hacer oído, a entender mejor. Actividad que sirve de preparación para realizar pruebas o ejercicios de *"listening"*.

Ayuda a comprender mejor los diferentes **acentos** y entonaciones.

Es una **manera cómoda y entretenida de aprender**, sin hacer ejercicios, ni redacciones. Además, al tratarse un medio visual, las imágenes favorecen la comprensión.

16. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Esta lista de control pretende ser una guía para revisar la actividad docente en la planificación, puesta en marcha y evaluación de la secuencia didáctica. Las conclusiones deben servir para realizar ajustes sobre los aspectos más débiles en la siguiente secuencia didáctica.

16.1. PLANIFICACIÓN DE LA SECUENCIA

	SI	NO
1. Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos.		
2. He planificado la secuencia seleccionando objetivos y contenidos que encajan en los currículos oficiales.		
4. El proyecto es el resultado de la integración de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de diferentes materias o áreas de conocimiento.		
5. La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación.		
6. He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la secuencia y el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes.		
7. He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
8. He planificado las tareas para que supongan un reto cognitivo adecuado para cada estudiante.		
9. He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		

16.2. ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA:

	SI	NO
10. He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.		
11. He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
12. He dado a conocer los objetivos de la secuencia.		
13. He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
14. He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
15. He justificado la adecuación del producto final a la secuencia.		
16. En cada sesión, no he acaparado el tiempo para explicaciones magistrales sino que he realizado modelaje del trabajo del alumnado.		
17. He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.		
18. He pedido a los alumnos que busquen información y valoren su fiabilidad e idoneidad.		
19. He facilitado el acceso a diversas fuentes de información.		
20. He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos,...		
21. He intentado hacer partícipe en alguna actividad de la secuencia a otros miembros de la comunidad escolar y del entorno familiar y social del alumno		
22. He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.		
23. He dado oportunidades suficientes para que los estudiantes usen diferentes estrategias de aprendizaje (organizadores gráficos, esquemas, resúmenes...).		
24. He usado técnicas de andamiaje para ayudar y apoyar a los estudiantes (modelaje, visualización, experimentación, demostraciones, gestualidad...).		

25. He utilizado una variedad de técnicas para ayudar a la comprensión de los conceptos (ejemplos, material audiovisual, analogías...).		
26. He utilizado recursos materiales y tecnológicos variados para hacer las tareas comprensibles y significativas.		
27. He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.		
28. Las tareas de la secuencia tiene una estructura cooperativa.		
29. Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.		
30. He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.		
31. He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.		
32. He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.		
33. He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.		
34. He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.		

17. PROGRAMACIÓN 1º DICU – ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

(Curso 2025-26)

ÍNDICE

- 1. MARCO LEGISLATIVO.**
- 2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**
- 3. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU VINCULACIÓN CON EL PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.**
- 4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y ALUMNADO DESTINATARIO**
 - 4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES**
 - 4.2. CARACTERÍSTICAS CONCRETAS PARA EL CURSO 2025/26**
- 5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA**
- 6. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PARA CADA UNO DE LOS DOS CURSOS**
- 7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA.**
- 8. METODOLOGÍA.**
- 9. PROGRAMACIÓN DE AULA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 1º DICU**
 - 9.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CADA UNIDAD**
 - 9.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

1. MARCO LEGISLATIVO

Para la elaboración de la presente programación, hemos tomado como referencia la siguiente legislación vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional. En el Anexo V de la citada Instrucción se formulan las **competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos** de los ámbitos del primer curso del Programa de Diversificación Curricular

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

De forma general y basándonos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, para los Programas de Diversificación Curricular se pretende el logro de los objetivos generales de la etapa, que son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Dichos objetivos se recogen en el artículo 7.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU VINCULACIÓN CON EL PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.

Según la Instrucción conjunta 1/2022, el eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida.

Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: **la meta no es la mera**

adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad. Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales.

Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el perfil de salida, de la siguiente forma:

Competencias clave: · Competencia en comunicación lingüística CCL · Competencia plurilingüe CP · Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM · Competencia digital CD · Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA · Competencia ciudadana CC · Competencia emprendedora CE · Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC	En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar: 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
---	--

Así pues, se espera que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las **competencias clave** definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

– Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y ALUMNADO DESTINATARIO

4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El desarrollo de los Programas de Diversificación Curricular se entiende como una medida de **atención a la diversidad**, donde se busca la consecución de los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes con una metodología específica.

El mencionado **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, en su artículo 23, define los programas de Diversificación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 217 /2022 , de 29 de marzo, como un programa orientado a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de alumnos que presentan dificultades relevantes de aprendizaje , a través de una metodología específica a través de la organización del currículo en ámbitos de conocimiento. En su punto 9, menciona el **ámbito lingüístico y social**, que es el objeto de esta programación, y que incluye los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de **Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera**.

Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los **saberes** de cada una de las materias que lo componen (...).De esta forma nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un **bloque cohesionado y compacto** que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el **fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural**, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las **destrezas básicas** para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, lo que contribuye a mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado.

Esta mejora en el proceso educativo conlleva el **desarrollo de un espíritu crítico** y un **refuerzo del aprendizaje** que les permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la **tecnología** como elemento básico en el desarrollo individual y social.

Los **criterios de evaluación** del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su

formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado, y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los **saberes básicos** aúnan los **conocimientos** (saber), las **destrezas** (saber hacer) y las **actitudes** (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

Se estructuran en **siete bloques**: las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo; comunicación; patrimonio cultural y literario; reflexión sobre la lengua; retos del mundo actual; sociedades y territorios; compromiso cívico. Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. (...)

El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar **situaciones de aprendizaje** donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolo en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales generados por ellos mismos, adoptando el profesorado el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje.

Para ello consideramos el papel crucial que juegan las nuevas metodologías activas en combinación con las destrezas digitales que necesita el ciudadano del siglo XXI.

Asimismo, hay que remitirse a las secciones 4ª y 5ª (artículos 37 al 47) de la **Orden de 30 de mayo de 2023**, para establecer la **organización** de los programas de Diversificación curricular, concretamente a los artículos generales relativos a la organización (del 37 al 42, ambos inclusive).

4.2. CARACTERÍSTICAS CONCRETAS PARA EL CURSO 2025/2026

Para el curso 2025-2026 y respetando la protección de datos de carácter personal, a continuación se exponen las características del alumnado que cursa estas enseñanzas en nuestro centro.

Existen dos cursos de Diversificación Curricular correspondientes a 1º de DICU (3º ESO) y 2º DICU (4º ESO). En el primer curso, que es el que nos ocupa, tenemos un total de 12 alumnos/as (6 chicos y 6 chicas), pertenecientes a los grupos de 3º A y 3º C. De forma muy general, es alumnado que ha presentado dificultades para lograr objetivos en la estructura general del currículo. Varios de ellos han repetido algún curso inferior y otros deberían haberlo hecho. Por ello, la presentación de las diferentes materias en ámbitos y el grupo mucho más reducido de alumnos/as por grupo, favorecerá el logro de los objetivos del Programa.

El nivel del grupo es bastante heterogéneo. Hay tres alumnos con capacidad intelectual límite, dos alumnos con dislexia, uno con discalculia, siete con Tecnología y Digitalización pendiente de 2º ESO (y otros que podrían tener varias asignaturas pendientes de no haber entrado en el programa de DICU). El nivel generalizado, por tanto, es bastante bajo, y además muchos presentan otros problemas añadidos como falta de motivación y de hábitos de estudio, problemas de comprensión y de concentración, problemas en el entorno familiar y social, etc. que suelen ser la causa de sus dificultades de aprendizaje.

La mayoría arrastran fracaso escolar en la mayoría de los casos y ello les impide tener la actitud correcta hacia el estudio. Por tanto, se trabajará en gran medida, el aspecto emocional y motivacional en este grupo, presentándoles los contenidos de una forma lo más práctica y atractiva posible, repasando muchos conceptos básicos e incidiendo en técnicas de estudio también.

5. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA.

Tal y como mencionábamos en el apartado 2, el artículo 23 del **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, establece los criterios de incorporación al programa en sus puntos nº 4, 5, 6 y 7:

Asimismo, en el **artículo 26.3 de la orden 30 de mayo de 2023**, se establece lo siguiente:

La propuesta de incorporación al Programa de Diversificación Curricular ha de ser motivada en el correspondiente informe de idoneidad citado en el artículo 24.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que será incorporado al consejo orientador.

En la Sección 4ª de la misma orden, en los artículos 38 y 39, se especifican los **requisitos del alumnado destinatario y el procedimiento de incorporación al programa**, mientras que el artículo 40 trata del **agrupamiento del alumnado**.

6. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PARA CADA UNO DE LOS DOS CURSOS

Según el **Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023**, el eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida.

Aquí podemos encontrar las **competencias específicas** de este ámbito, que permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa, así como los **saberes básicos** de ambos cursos de Diversificación.

Así pues, este ámbito pretende **unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias** que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar las particularidades de la cultura andaluza, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas. De esta forma, nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un **bloque cohesionado** y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado.

Asimismo, ocupan un lugar importante el **fomento del hábito lector**, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las **destrezas básicas para la búsqueda y selección de información** como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales

actuales, lo que contribuye a mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado.

Esta mejora en el proceso educativo conlleva el **desarrollo de un espíritu crítico** y un refuerzo del aprendizaje que le permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la tecnología como elemento básico en el desarrollo individual y social.

Por su parte, los **saberes básicos** se estructuran en siete bloques:

- «Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo»;
- «Comunicación»;
- «Patrimonio cultural y literario»;
- «Reflexión sobre la lengua»;
- «Retos del mundo actual»;
- «Sociedades y territorios»;
- «Compromiso cívico»

Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito, a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito. Así, se persigue que haya una conciencia plena de la necesidad de ver las dos lenguas curriculares como algo unitario, a pesar de sus propias diferencias y estas, a su vez, como un elemento más del patrimonio cultural junto con los demás elementos artísticos, que pongan al alumnado en la realidad de la nueva sociedad y de los retos que tiene que alcanzar siempre desde un compromiso cívico y social.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.

En el planteamiento del ámbito se ha de tener en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su grado de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En el artículo 41 de la Orden de 30 de mayo de 2023, se establece la organización del currículo del programa de diversificación curricular, en ámbitos específicos:

- El **ámbito lingüístico y social** que incluye elementos de las materias de **Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura** y Primera Lengua Extranjera, en este caso **Inglés**.
- El ámbito **científico-tecnológico**, que incluirá los elementos del currículo correspondiente a las materias de **Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química**

En el artículo 42 de la Orden de 30 de mayo de 2023, se establece la **distribución horaria semanal** de los programas de diversificación curricular. Cada uno de los cursos del programa de diversificación curricular se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por ámbitos y materias que se establece en el Anexo I, asignando 8 sesiones semanales al Ámbito Científico y 9 sesiones semanales al Ámbito Lingüístico y Social.

7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA.

El artículo 45 de la Orden de 30 de mayo de 2023 trata sobre la evaluación y la promoción del alumnado de Diversificación, tomando como referente fundamental las **competencias específicas y los criterios de evaluación** establecidos, tal y como se reproduce a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DEL Ámbito Lingüístico y Social DE Diversificación

Competencias específicas	Ámbito Lingüístico y Social 1º	Ámbito Lingüístico y Social 2º
--------------------------	--------------------------------	--------------------------------

	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.	1.1. Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.	ALS.1.A.1. ALS.1.A.2. ALS.1.A.3. ALS.1.A.4.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2. ALS.2.A.3. ALS.2.A.4.
CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	ALS.1.A.1. ALS.1.A.2. ALS.1.A.3. ALS.1.A.4.	1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2. ALS.2.A.3. ALS.2.A.4.
2. Comprender e interpretar	2.1. Comprender el sentido	ALS.1.B.1.	2.1. Comprender e	ALS.2.B.1.

textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.1.B.2. ALS.1.B.3.1 ALS.1.B.3.2 ALS.1.B.3.7.	interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.
	2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.	ALS.1.B.1. ALS.1.B.2. ALS.1.B.3.1 ALS.1.B.3.2 ALS.1.B.3.7.	2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.

			la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.	
3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.	ALS.1.A.5. ALS.1.A.6. ALS.1.A.7. ALS.1.A.8. ALS.1.B.3.3.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.
	3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando	ALS.1.A.5. ALS.1.A.6. ALS.1.A.7. ALS.1.A.8. ALS.1.B.3.3.	3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.

	destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.		dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.	4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.1.B.3.4.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.2.B.3.4.
	4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales	ALS.1.B.3.4.	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua	ALS.2.B.3.4

	sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.		extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.	
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa y destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	ALS.1.B.3.5.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su	ALS.2.B.3.5.

			experiencia.	
	5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.1.B.3.5.	5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.2.B.3.5.
6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la	6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y	ALS.1.B.3.6.	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a	ALS.2.B.3.6.

actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.		procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.	
	6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.1.B.3.6.	6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2.B.3.6.
7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal,	7.1. Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones	ALS.1.C.1. ALS.1.C.2. ALS.1.C.3.	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones	ALS.2.C.1. ALS.2.C.2. ALS.2.C.3.

que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales.	ALS.1.C.4.	artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.4.
	7.2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación.	ALS.1.C.1. ALS.1.C.4. ALS.1.G.1. ALS.1.G.2.	7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.C.1. ALS.2.C.4. ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.
	7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna.	ALS.1.C.1. ALS.1.F.4. ALS.1.F.6.	7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.C.1. ALS.2.F.4. ALS.2.F.6.
8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera,	ALS.1.A.5. ALS.1.B.2. ALS.1.B.3.7.	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7.

mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.	reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.		en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	
	8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.1.D.1. ALS.1.D.2. ALS.1.D.3. ALS.1.D.4.	8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.3. ALS.2.D.4.
	8.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.1.A.5. ALS.1.D.4.	8.3. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.
9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de	9.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la	ALS.1.F.1. ALS.1.F.2. ALS.1.F.3. ALS.1.F.4. ALS.1.G.4.	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las	ALS.2.F.1. ALS.2.F.2. ALS.2.F.3. ALS.2.F.4. ALS.2.G.5.

conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	convivencia democrática.		actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	
	9.2. Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.	ALS.1.G.1. ALS.1.G.2. ALS.1.G.3.	9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4.
10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.1.E.1. ALS.1.E.3. ALS.1.F.5.	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1. ALS.2.E.3. ALS.2.F.5.
	10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.1.E.2. ALS.1.E.3. ALS.1.E.4. ALS.1.G.3.	10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.2. ALS.2.E.3. ALS.2.E.4. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4.

8. METODOLOGÍA.

Tanto las características y diseño del programa como la idiosincrasia del alumnado requieren de una metodología que responda a las necesidades educativas. Por ello, se buscará el logro de destrezas básicas mediante la selección de aprendizajes imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave. Es necesario hacer uso de aprendizajes prácticos y funcionales. Es decir, se propiciará que el alumnado adquiera aquellos aprendizajes necesarios para continuar con su proceso educativo.

El artículo 44 de la Orden de 30 de mayo de 2023 contiene recomendaciones metodológicas específicas para el programa de Diversificación, entre ellas destaca:

- el fomento del uso responsable de las nuevas tecnologías,
- el trabajo de las competencias específicas de los ámbitos de manera integrada,
- la lectura planificada,
- favorecer el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, con objeto de aumentar su grado de autonomía.

Asimismo, se fomentará la **comunicación**, el **trabajo cooperativo** y la realización de **actividades prácticas**, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

También se podrán establecer situaciones de aprendizaje entre los distintos ámbitos, y se pone especial énfasis en la acción tutorial para mejorar la evolución de los alumnos en los distintos ámbitos.

9. PROGRAMACIÓN DE AULA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 1º DICU

Si bien la mayor parte del material utilizado será de elaboración propia, se utilizará como guía el libro de texto de la editorial Editex, Diversificación Ámbito Lingüístico y Social I - Andalucía (2023) – LOMLOE, cuyo índice y características indicamos a continuación.

Para cumplir con el currículo básico de la Junta de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 104, del 2 de junio de 2023, se establece el curso escolar de Ámbito Lingüístico y Social distribuido en tres proyectos y nueve unidades didácticas (en cada trimestre se desarrolla un proyecto y tres unidades didácticas), tal y como se detalla en el apartado de Temporalización.

9.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CADA UNIDAD

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, mapas, imágenes, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Dentro del Ámbito Lingüístico y Social, se desarrollarán varios proyectos a lo largo del curso, uno por trimestre. El profesor dinamizará la formación de los grupos, explicará los pormenores del proyecto y concretará las fechas en que va a desarrollarse y presentarse.

Las dos páginas iniciales de cada unidad constan de las siguientes secciones:

- **Vamos a aprender:** sumario en el que se especifican los contenidos que se van a abordar en cada unidad.
- **Cine y comunicación:** sección que propone una película relacionada con la unidad, con actividades asociadas, a través de la videoguía *online*.
- **Galería de poetas andaluces:** cada unidad incluye un poema de autoría andaluza con el fin de que el alumnado comparta la experiencia que lo ha inspirado y conozca y valore la producción poética y cultural actual de Andalucía.

El libro consta de un proyecto a realizar en cada trimestre.

- **Proyecto del primer trimestre:** se plantea una labor cooperativa mediante la que el alumnado debe preparar una presentación sobre la diversidad lingüística en España.
- **Proyecto del segundo trimestre:** está organizado para que los alumnos y alumnas trabajen simultáneamente algunos de los ODS al tiempo que hace un buen uso de las TIC, aprenden a realizar gráficos, adquieren cultura sobre Roma y aplican lo aprendido sobre los textos expositivos.

- Proyecto del tercer trimestre: vinculado directamente con siete ODS, este proyecto propicia que el alumnado realice un juicio crítico sobre el estado del planeta y que ofrezca soluciones ejercitando su creatividad.

El apartado de Lengua y Comunicación de cada unidad didáctica consta de las siguientes secciones:

- **1.º + Competentes:** incluye todos los saberes básicos relacionados con los procesos de comprensión y expresión tanto escrita como oral. Se organiza en tres apartados:
 - **Leo, comprendo y hablo:** se inicia con un texto motivador vinculado por su género y tipología con los saberes básicos desarrollados en la unidad y que sirve para poner en marcha procesos de comprensión escrita mediante varios bloques de actividades que guían el proceso: **amplío mi vocabulario, comprendo, interpreto, explico y valoro el contenido y hablo.**
 - **Las palabras de nuestra lengua:** esta sección agrupa contenido, tareas y actividades para conocer las palabras, su origen, forma y significado, así como los procesos que intervienen en la adquisición y formación de estas.
 - **Escribo** (consta en aquellas unidades que cuentan con contenidos gramaticales u ortográficos específicos): mediante una introducción a determinados saberes ortográficos y gramaticales, se propone aplicar lo aprendido en las actividades propuestas.
 - **Tipos de texto:** doble página que introduce las distintas modalidades textuales y que incluye esquemas, cuadros y ejemplos para que el alumnado ponga en práctica lo aprendido, mediante tareas, sobre cada tipo de texto.
- **2.º Reflexiono sobre la lengua.** La reflexión sobre el sistema lingüístico se plantea mediante la observación de su uso concreto en textos diversos sobre los que se van mostrando las distintas unidades comunicativas y, a partir de la observación y la comparación, los estudiantes pueden elaborar conclusiones propias sobre el funcionamiento de la lengua.
- **3.º Evalúo mis competencias.** A partir de un texto que versa sobre cuestiones de igualdad de género o que es de autoría femenina, se proponen actividades de distinto tipo (comprensión, análisis, ortografía, léxico, gramática y redacción) que permiten comprobar el nivel de desarrollo de las competencias específicas trabajadas a lo largo de la unidad. En el margen de

la misma página en la que se encuentra “Evalúo mis competencias”, se incluyen breves biografías de mujeres andaluzas, “Pioneras”, que han dejado un legado histórico, social y cultural reseñable y trascendente. En la página siguiente y con relación a la igualdad de género, “Ellos también” recopila datos sobre personajes públicos que han manifestado su apoyo hacia las mujeres y que han puesto de manifiesto su lucha en pro de la igualdad.

En el área de Literatura en cada unidad didáctica se realiza:

- **1.º Una panorámica del género tratado (narrativa, lírica o teatro) en la época trabajada.** En esta doble página de inicio se dan las claves del contexto de la época y del género trabajado en la unidad para enmarcar los contenidos que siguen en la unidad. Asimismo, se plantean actividades de carácter general o de aplicación de la literatura que se va a ver en la actualidad.
- **2.º Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes:** entre 2 y 3 por unidad didáctica. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una **exposición por parte del profesor de los contenidos**, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el **trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas**, que responden a varias tipologías:
 - i. Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.

- ii. Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
- iii. Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
- iv. Actividades para navegar en internet y buscar información.
- v. Actividades de creación literaria.
- vi. Estas actividades están relacionadas con las competencias del currículo.

· **3.º Al término de cada unidad:**

- **Actividades de refuerzo y ampliación:** después de los epígrafes, se plantea un nuevo texto, no trabajado en la unidad, seguido de preguntas y cuestiones sobre los temas tratados en la unidad (ampliando su conocimiento de estos con el nuevo texto).
- **4.º Evaluación:** preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

En el área de Ciencias Sociales, en cada unidad didáctica se realiza:

- **1.º Un taller de Sociales (+ COMPETENTES).** Se desarrollan talleres manuales para confeccionar distintos materiales relacionados con los contenidos estudiados (taller para la realización de un eje cronológico, taller para la elaboración y comentario de una pirámide de población, taller para la preparación de un debate).
- **2.º Cada unidad didáctica se compone de seis epígrafes** por unidad didáctica. Cada epígrafe, que en la medida de lo posible introduce una cuestión para la reflexión relacionada con el contenido a tratar si dicha cuestión no queda ya planteada en el título de la unidad específica para Ciencias Sociales, tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección observe:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** y significativa que atraiga la atención e interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, mapas conceptuales, un objeto representativo, etc.

- **Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas** o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.
- **Sección comprendo:** donde hay una **exposición por parte del profesor de los contenidos**, explicados de manera sencilla, sin recargar exageradamente los conocimientos con datos, fechas, cifras... sino insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Esta sección termina recordando «**¡Lo que no debes olvidar!**», que es una pequeña sección que presenta algunos de los contenidos más significativos dentro del epígrafe.

- **Sección aplico**, donde se desarrolla el **trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas**, que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades cooperativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para reforzar el buen criterio del uso de las TIC mediante la búsqueda de información en internet.
 - Actividades para utilizar las técnicas aprendidas en los talleres de Sociales.

Estas actividades están relacionadas con las competencias del currículo.

· **3.º Al término de cada unidad:**

- **Sesiones especiales:** Después de los epígrafes, se dedica alguna sesión a actividades especiales: debates, exposiciones, cinefórum, etc.
- **Sesiones para corregir los materiales de refuerzo:** test interactivos, autoevaluación, etc.
- **4.º Evaluación:** preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

9.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Distribución de los tres proyectos y las nueve unidades didácticas en el curso escolar:

	Proyectos y unidades didácticas	Sesiones
Primer trimestre	Proyecto 1: ¿Por qué en España se hablan varias lenguas?	3
	Unidad 1: Manual de supervivencia	25
	Unidad 2: Cuéntame tu viaje	24
	Unidad 3: La memoria del agua	25
Segundo trimestre	Proyecto 2: Un viaje de fin de curso	3
	Unidad 4: Mirándote de frente	24
	Unidad 5: Hasta el amanecer	24
	Unidad 6: La lentitud de los instantes	26
Tercer trimestre	Proyecto 3: Y tú; ¿qué haces para frenar el calentamiento global?	3
	Unidad 7: Hacer poemas de otras cosas	25
	Unidad 8: Bendita sea mi vida	25
	Unidad 9: El silencio de las estrellas	24

18 . PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DEL GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (G.A.D.)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO LEGISLATIVO

3. ESTRUCTURA DEL CICLO FORMATIVO

3.1. CARÁCTER DUAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

4. OBJETIVOS GENERALES

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO DE INGLÉS

6. CONTENIDOS DEL MÓDULO DE INGLÉS

6.1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

7. EVALUACIÓN

7.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

8. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

8.1. METODOLOGÍA.

8.2. MATERIALES Y RECURSOS PEDAGÓGICOS

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional ha concretado la necesidad de reinventar el modelo de Formación Profesional para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, a lo largo de toda su vida laboral, así como a las de la realidad productiva. Se evita así poner en riesgo objetivos fundamentales para el siglo XXI, ya que el fuerte cambio tecnológico y económico al que estamos sometidos exige una adecuada cualificación y flexibilidad del capital humano para adaptarse a las circunstancias cambiantes de la economía y de la tecnología.

El Sistema de Formación Profesional pretende dar un salto cualitativo para paliar cuestiones como el desempleo estructural, el abandono escolar temprano, las brechas de género, el desajuste entre oferta y demanda de profesionales –evidenciado en la falta de profesionales cualificados que convive con el índice de desempleo–, la falta de reconocimiento de los conocimientos y habilidades profesionales por haberlas adquirido a través de la experiencia laboral de buena parte de la población activa, o los sesgos que afectan, especialmente, a determinados colectivos, como las personas con discapacidad.

Se trata, pues, de generar oportunidades para la ciudadanía al disponer de un sistema contemporáneo, ágil y actualizado de Formación Profesional, que permita ejercer, en su sentido más amplio, el derecho de ciudadanía tal como queda reconocida en nuestra la Constitución Española, en el Pilar Europeo de los derechos sociales, la Carta Social Europea, y la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional concreta el compromiso asumido por España de modernización de nuestro país, facilitando la cualificación, la empleabilidad y, en consecuencia, la generación de riqueza.

En un mundo cada vez más globalizado, la realización de este tipo de tareas, incluso en el entorno de esta comarca, implica el dominio del inglés, que es la lengua internacional por excelencia.

2. MARCO LEGISLATIVO

La normativa de Formación Profesional (FP) en Andalucía para 2025 se rige por la nueva ley nacional de FP y establece la obligatoriedad de la FP Dual a partir del curso 2025-2026. Otros cambios clave incluyen la flexibilidad en los requisitos de acceso gracias al Real Decreto 86/2025 sobre acreditación

de competencias básicas y la implementación de un plan de formación individual para cada alumno, con detalles específicos para Andalucía

La normativa base sería la ley orgánica de educación actual de España es la *LOMLOE* (Ley Orgánica 3/2020), que modifica la anterior *LOE de 2006* y entró en vigor en 2021, La Ley Autonómica de Educación en Andalucía (*LEA*) es la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- ★ Ley Orgánica 3/2022, 31 marzo de Ordenación e Integración de la FP.
- ★ RD 659/2023, 18 julio Ordenación del Sistema de FP.
- ★ Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas
- ★ Real Decreto 86/2025 sobre acreditación de competencias básicas
- ★ Real Decreto 272/2022, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.
- ★ Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- ★ Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. En nuestro caso se modifica el Real Decreto 1631/2009 de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, para su adaptación a lo establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Normativa a nivel autonómico, de Formación Profesional en Andalucía:

- ★ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- ★ Art. 52.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía
- ★ Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ★ Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- ★ Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ★ Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Pendiente de publicar normativa).
- ★ Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Para el desarrollo de la programación se ha atendido a lo establecido en el Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, (BOE 1 de diciembre de 2009). En dicho texto legal, y en su desarrollo a nivel autonómico (Orden de 21 de febrero de 2011), se recogen el perfil, entorno y competencias profesionales, los contenidos y los objetivos generales y los criterios de evaluación de los Módulos profesionales que constituyen el Título.

La distribución horaria de los grados de formación profesional nuevos se establece en la *Corrección de errores de la Resolución de 26 de junio de 2024*, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Además en la elaboración de la programación se han tenido en cuenta los criterios que emanan del Proyecto de Centro y las decisiones de carácter general adoptadas por el Departamento de Inglés.

3. ESTRUCTURA DEL CICLO FORMATIVO

De conformidad con el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, sobre la Ordenación del Sistema de Formación Profesional, los ciclos formativos de grado medio tendrán estructura modular y constarán de:

a) Una parte troncal obligatoria, determinante de la entidad del ciclo, garante de la competencia general correspondiente e integrada por:

1.º Los módulos profesionales del Catálogo Modular de Formación Profesional.

2.º Los módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, y a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional, que incluirán los siguientes:

- Itinerario para la empleabilidad I y II.
- Digitalización aplicada al sistema productivo.
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- Inglés profesional.

3.º Proyecto intermodular.

b) Una parte de optatividad integrada por, al menos, un módulo optativo durante la formación con duración anual o dos módulos cuatrimestrales, cuyo cómputo horario estará entre 80 y 160 horas.

3.1. CARÁCTER DUAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2002, toda la oferta de formación profesional de los Grados C y D vinculada al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales tendrá carácter dual, incorporando una fase de formación en empresa u organismo equiparado.

Es el caso del Grado de Gestión Administrativa. No obstante, y haciendo referencia al Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y más específicamente en su Artículo 14, que versa sobre la Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes, se decide que el módulo de Inglés, durante el presente curso, no se va a dualizar.

En virtud del artículo 125 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía y del artículo 97.3.b) del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, los centros docentes que impartan formación profesional contarán con autonomía pedagógica, organizativa y de gestión. En nuestro caso, y teniendo en cuenta las características de las empresas de nuestro entorno, consideramos de gran dificultad que nuestro alumnado pueda recibir la formación correspondiente a cualquier Resultado de Aprendizaje del Módulo de Inglés en una empresa. De este modo, el alumnado cursará todo el módulo de Inglés en el centro.

4. OBJETIVOS GENERALES

El módulo de inglés profesional tendrá como finalidad el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos progresivamente plurinacionales y de movilidad.

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Gestión Administrativa se pueden encontrar en el Real Decreto 1631/2009, si bien el Módulo de Inglés contribuye activamente a alcanzar los objetivos generales que a continuación se detallan:

- a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos. (Objetivo General 1)
- b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos. (Objetivo General 2)
- c) Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elaborar documentos y comunicaciones. (Objetivo General 3)
- d) Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpretando normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes. (Objetivo General 14)
- e) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción. (Objetivo General 18).

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desde el Departamento de Inglés, establecemos como Objetivos específicos para el Módulo de Inglés de este Grado Medio los que a continuación se citan:

1. Desarrollar la competencia comunicativa en inglés, tanto oral como escrita, en el ámbito de la gestión administrativa.
2. Aplicar el vocabulario técnico y específico de la administración en situaciones simuladas y en contextos reales.
3. Favorecer la comprensión y la producción de documentos administrativos en inglés.
4. Promover el uso de la lengua inglesa como herramienta para la búsqueda de empleo y la comunicación en un entorno empresarial.

5. Familiarizar al alumnado con estructuras y fórmulas comunicativas para interactuar de manera eficaz en contextos laborales de oficina.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL MÓDULO DE INGLÉS

La formación del módulo contribuye a alcanzar una serie de Competencias específicas, como:

- Competencia lingüística: mediante el uso de inglés en situaciones prácticas y administrativas.
- Competencia digital: a través de herramientas y recursos en línea que apoyen la comprensión y producción de documentos en inglés.
- Competencia social y cívica: al fomentar habilidades de comunicación en un entorno multicultural y empresarial.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: promoviendo la comunicación efectiva en contextos laborales para facilitar la inserción en el mercado laboral.

Además, también ayuda a desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:

1. Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
2. Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
3. Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa
4. Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
5. Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.
6. Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

7. Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
8. Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
9. Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución
10. Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.
11. Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.
12. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
13. Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
14. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
15. Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
16. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.
17. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.
18. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
19. Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

6. CONTENIDOS DEL MÓDULO DE INGLÉS

Según el Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, los contenidos del Módulo de Inglés serán los siguientes:

Análisis de mensajes orales:

§ Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos:

- Mensajes directos, telefónicos y grabados.
- Terminología específica del área profesional.
- Ideas principales y secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
- Otros recursos lingüísticos.: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones.
- Diferentes acentos de lengua oral.

Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos:
- Soportes telemáticos: fax, e-mail, y burofax, entre otros.
- Terminología específica del área profesional.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

Producción de mensajes orales:

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del área profesional.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
- Otros recursos lingüísticos. Gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones e instrucciones.
- Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
- Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

Emisión de textos escritos:

- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.
- Currículum vitae y soportes telemáticos: fax, e-mail, y burofax, entre otros.
- Terminología específica del área profesional.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo y estilo indirecto.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.
- Coherencia textual:
 - Adecuación del texto al contexto comunicativo.
 - Tipo y formato de texto.
 - Variedad de lengua. Registro.
 - Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión: ejemplificación y conclusión y/ o resumen del discurso.
- Uso de los signos de puntuación.
- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa):
 - Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
 - Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.

TEMPORALIZACIÓN PREVISTA (curso 2025-26):

Con una duración de 5 horas semanales, se utilizarán recursos y actividades del libro *Office Administration* de Burlington y otros materiales complementarios. De cualquier modo, la temporalización de los contenidos será flexible, dependiendo del nivel inicial del alumnado y de los diversos ritmos de aprendizaje de cada uno de ellos.

Primer Trimestre

Unidad	Contenidos	Nº de sesiones
UNIT 1: Who's Who in the Office? / Welcoming Visitors	- <i>Vocabulary Builder</i>: números ordinales, verbos, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: <i>to be</i>, <i>have got</i>	10
UNIT 2: The Office Building / Getting around the Office	- <i>Vocabulary Builder</i>: números, lugares de la oficina, indicaciones, la sala, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: <i>Present Simple</i>, el imperativo, <i>Let's</i>, adverbios de frecuencia, pronombres interrogativos, relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad: preposiciones y adverbios de tiempo.	10
UNIT 3: Office Routines / Organising an Office	- <i>Vocabulary Builder</i>: decir la hora, rutinas y equipos en una oficina, preposiciones de lugar, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: <i>Present Continuous</i>, <i>Present Simple</i> / <i>Present Continuous</i>, relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad: preposiciones y adverbios de tiempo, pronombres interrogativos.	10
UNIT 4: Managing Office Supplies / Ordering Office Supplies	- <i>Vocabulary Builder</i>: colores, los días de la semana, los meses del año, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: <i>There is</i> / <i>There are</i>,	10

	cuantificadores y determinantes, <i>How much / How many</i> .	
UNIT 5: Photocopying / Sending Faxes	- <i>Vocabulary Builder</i>: antónimos, lugares de trabajo, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar: Past: to be, There was / There were, Past Simple</i>: afirmativa, pronombres interrogativos.	10
UNIT 6: Handling Incoming Mail / Handling Outgoing Mail	- <i>Vocabulary Builder</i>: documentos, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar: Past Simple</i>: negativa e interrogativa, pronombres interrogativos.	15
Segundo trimestre		
UNIT 7: Receiving Calls / Taking Messages	- <i>Vocabulary Builder</i>: adjetivos, la familia, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar: be going to, Present Continuous</i> con valor de futuro, futuro: <i>will</i>, relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad: preposiciones y adverbios de tiempo, pronombres interrogativos.	9
UNIT 8: Dealing with Phone Requests / Calling for Service	- <i>Vocabulary Builder</i>: prendas de vestir, problemas, empleos, solicitar un servicio, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: pronombres, los posesivos, primer condicional	8
UNIT 9: Scheduling Meetings / Rescheduling Meetings	- <i>Vocabulary Builder</i>: problemas de salud, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: los verbos modales (<i>can, could, must, mustn't, should</i>), expresión de concesión,	10

	causa, finalidad y resultado, pronombres interrogativos.	
UNIT 10: Exhibitions / Giving Directions	- <i>Vocabulary Builder</i>: léxico de países, nacionalidades y costumbres horarias, el clima, transporte, dar indicaciones, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: <i>have to / don't have to, don't have to / mustn't</i>.	9
UNIT 11: Receiving Customer Complaints / Handling Customer Complaints	- <i>Vocabulary Builder</i>: prendas de vestir, adjetivos, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: adjetivos comparativos y superlativos, adjetivos para describir la apariencia física y los rasgos de personalidad.	8
UNIT 12: Booking Flights / Problems with Flights	- <i>Vocabulary Builder</i>: reservar vuelos, en el avión, artículos de viaje, problemas con los vuelos, en el aeropuerto, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: comparación de los adjetivos, adverbios de modo y de cantidad, adjetivos para describir la apariencia física y los rasgos de personalidad.	9
Tercer trimestre		

UNIT 13: Choosing a Hotel / Booking a Hotel	- <i>Vocabulary Builder</i>: instalaciones de un hotel, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar: Past Continuous, Past Simple / Past Continuous</i>, relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad: preposiciones y adverbios de tiempo, pronombres interrogativos.	8
UNIT 14: Renting a Car / Booking Train Tickets	- <i>Vocabulary Builder</i>: alquilar un coche, en la estación de tren, tipos de billetes, reservar billetes, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar: Present Perfect Simple</i>, relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad: preposiciones y adverbios de tiempo, pronombres interrogativos.	7
UNIT 15: Ordering Food / At the Restaurant	- <i>Vocabulary Builder</i>: comida, encargar comida, bebidas, partes de una comida, cocinar, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar: Present Perfect Simple / Past Simple, used to</i>.	7
UNIT 16: Searching the Internet / Preparing a Presentation	- <i>Vocabulary Builder</i>: buscar en Internet, información, preparar una presentación, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: oraciones de relativo	7
UNIT 17: Time Clock Records / Security Issues	- <i>Vocabulary Builder</i>: registros del control de asistencia, temas de seguridad, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar: may / might</i>, repaso de los verbos modales, expresión de concesión, causa, finalidad y resultado.	7
UNIT 18: At the Bank / Banking Issues	- <i>Vocabulary Builder</i>: en el banco, verbos, términos bancarios, divisas, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar: Present Simple Passive, Past Simple Passive</i>, pronombres interrogativos.	7

UNIT 19: Applying for a Job / Interviewing	- <i>Vocabulary Builder</i>: solicitudes de empleo, adjetivos, condiciones laborales, entrevistas, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: segundo condicional, compuestos con <i>some / any / no</i>, pronombres interrogativos.	6
UNIT 20: Preparing a CV / Writing a CV	- <i>Vocabulary Builder</i>: redactar un CV, datos personales, léxico específico del sector profesional. - <i>Grammar</i>: repaso gramatical.	5

Cada unidad incluye ejercicios de vocabulario y comprensión lectora. Las evaluaciones incluyen trabajos individuales, pruebas escritas y orales, y actividades prácticas.

7. EVALUACIÓN

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en el currículo.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todas las personas en formación, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las personas con necesidad específica de apoyo. La evaluación respetará el carácter práctico de la formación, así como las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, garantizando la accesibilidad de la evaluación.

El profesorado o personas expertas responsables de cada módulo profesional evaluará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación. Las decisiones de evaluación final se adoptarán de manera colegiada en función del grado de adquisición de las competencias correspondientes al ciclo formativo.

7.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Módulo Profesional: Inglés Profesional (GM).

RA 1: Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

RA 2: Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

RA 3: Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.

- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
- m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

RA 4: Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
- c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.

- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
- h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

RA 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

7.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado informará al alumnado y, si éste es menor de edad también a sus representantes legales, a principios de curso (mediante documento escrito expuesto en el aula), acerca de los resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y criterios de evaluación del módulo de Inglés, así como de los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en ellos.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos, la evaluación:

- a) Será continua en la modalidad presencial, siempre y cuando el alumno asista con regularidad a clase y participe en las actividades programadas para el módulo.
- b) Se realizará por módulos profesionales. El profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título para cada módulo en cuestión.
- c) Las calificaciones se expresarán en valores numéricos de 1 a 10. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. (En una escala del 1 al 10).
- d) Se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes.

Por ello que a la hora de la evaluación, será tenido en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

- e) La calificación de la evaluación final se obtendrán aplicando la media aritmética de la calificación de cada evaluación trimestral cuando el alumno/a haya superado los temas correspondientes a las tres evaluaciones. Cuando el alumno/a no haya superado alguno de los temas durante las evaluaciones parciales tendrá un periodo de recuperación comprendido entre el 1 y el 22 de junio.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas parciales y/o trimestrales.
- Observación directa.
- Observación indirecta.
- Registro de consecución de resultados de aprendizaje referidos a cada una de las destrezas comunicativas.
- Tareas y proyectos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para ser evaluado positivamente al final de curso, los alumnos deberán alcanzar una puntuación igual o superior a 5, habiendo obtenido un 5 en cada Resultado de Aprendizaje. Para calcular la nota final de trimestre, así como del módulo, se aplicarán las siguientes ponderaciones, siempre y cuando se hayan superado todos los Resultados de Aprendizaje:

RA1: 10 %

RA2: 25 %

RA3: 25 %

RA4:20 %

RA5:20 %

La nota final de curso equivaldrá al cálculo de la media aritmética de las tres evaluaciones.

En el caso de alumnado que no asistiera regularmente a clase, se aplicará el sistema de evaluación establecido en la normativa vigente. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

7.3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Según lo establecido en la Orden de 29 Sep 2010 Art 2.5c, “c) *La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final.*”

RECUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS TEÓRICAS/PRÁCTICAS Y/O EJERCICIOS NO SUPERADOS

Esta sesión se realizará al final de cada trimestre, y si es posible, antes de la evaluación trimestral. En caso de que no sea posible, se realizará al comienzo del trimestre siguiente.

Al ser una prueba de recuperación, estará centrada en los contenidos no superados. A la consecución de la recuperación de la unidad podrán aportarse prácticas o ejercicios no presentados con anterioridad, corregidos o ampliado su desarrollo, así como otras actividades o tareas que se planteen como actividades complementarias, de repaso o de recuperación, que ayuden a la consecución de los resultados de aprendizaje.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Antes de cada prueba de evaluación se dedicará a resolver dudas referentes a la materia en cuestión. Asimismo, las pruebas detectarán las posibles carencias de contenidos no detectados en la labor diaria, que deban ser recuperados, así como el modo de su tratamiento: individual o colectivo, aclaración conceptual o realización de ejercicios, etc. Una vez tratados de nuevo y aclarados esos puntos o temas se realizará una prueba de recuperación.

La evaluación final se realizará a través de una prueba teórica-práctica y/o la realización de un trabajo puntuable sobre 10 que representará la nota de la convocatoria.

El alumnado de primer curso de oferta completa y oferta parcial que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial y, por tanto, no apruebe a finales de mayo, continuará con actividades de refuerzo hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases que no será anterior al día 22 de Junio de cada año. El resto del alumnado continuará con actividades que permitan la mejora de las competencias.

ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE QUE CURSAN SEGUNDO

Se aplicará la legislación vigente para realizar las actividades y pruebas. Los alumnos/as que no hayan superado durante el primer curso alguno de los módulos, los tendrán que recuperar repitiendo esos módulos durante el siguiente curso escolar, teniendo la obligación de realizar las actividades propuestas y las pruebas teórico-prácticas.

Se considerará superado el módulo si el alumno obtiene calificación positiva (mayor de 5).

8. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

8.1. METODOLOGÍA

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con las funciones de atención al cliente, información y asesoramiento, desarrollo y seguimiento de normas de protocolo y cumplimiento de procesos y protocolos de calidad; todo ello, en inglés. Realizar estas actividades incluye aspectos como:

- El uso y aplicación de las diversas técnicas de comunicación para informar y asesorar al cliente durante los procesos de servicio.
- La aplicación del protocolo institucional en la organización de actos que lo requieran.

- El desarrollo y formalización de procesos y protocolos de calidad asociados a las actividades de la tarea administrativa.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones, se aplican fundamentalmente en los procesos de gestión administrativa de comunicaciones y documentos de muy diversa índole, así como en el trato y atención a los clientes. Con el fin de alcanzar los objetivos indicados para este módulo, las líneas de actuación a seguir en el proceso de enseñanza/aprendizaje son las que a continuación se detallan:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación y las técnicas de protocolo y atención al cliente, tanto presenciales como a distancia, utilizando el idioma extranjero inglés.
- La caracterización de los documentos de carácter administrativo y de toda índole (financieros, fiscales, de recursos humanos o comerciales), en inglés.
- Los procesos de calidad en la empresa, su evaluación y la identificación y formalización de documentos asociados a la prestación de servicios en el idioma anglosajón.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante quejas o reclamaciones de los clientes en inglés.

Este Ciclo Formativo de Grado Medio se abastece de un alumnado que ha obtenido el título en ESO a través de los diversos itinerarios propuestos para tal fin (ESO, ESPA, pruebas libres para la obtención del título en ESO, etc.) y de alumnos y alumnas que han superado la prueba de acceso a Ciclos de Grado Medio. Es, por tanto, un alumnado con formación y experiencia, sin embargo, su edad e intereses son muy diversos y, en general, les atrae más la parte práctica frente a la parte teórica. Del mismo modo, cabe mencionar que su conocimiento del idioma inglés es muy dispar, por lo que es de vital importancia que el profesor se adapte a las necesidades de los estudiantes que componen el grupo en cuestión.

Dada esta diversidad del alumnado que se mencionaba previamente, para adquirir un aprendizaje significativo será necesario:

- Considerar el nivel de desarrollo del alumno/a y de sus aprendizajes previos.
- Facilitar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumno/a.
- Suscitar la interacción en el aula.
- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos mediante la memorización comprensiva, la reflexión y la actividad mental.
- Combinar diferentes estrategias metodológicas: expositivas, deductivas, inductivas, etc.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación juegan un papel muy significativo a la hora de atender a la diversidad presente en el aula (diferentes ritmos y estilos de aprendizaje; diferentes niveles lingüísticos, etc.). Con este fin, se complementarán los contenidos del libro de texto con los materiales de ampliación o de refuerzo, según el caso, con el uso de las TIC y/o de la pizarra digital, materiales de audio, etc.

En consonancia con lo dicho anteriormente, la metodología que seguiremos a lo largo del curso para completar las Unidades Didácticas propuestas por el manual de referencia, estará basada en actividades activas y participativas, relacionadas con el contexto profesional del ciclo. Estas actividades las vamos a dividir en cinco tipos: actividades de iniciación o motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y, por último, actividades de evaluación.

Con las actividades de iniciación o motivación comenzaremos cada unidad didáctica. Son actividades con las que se pretende despertar la curiosidad del alumnado e introducirlo en la materia que van a ver en la unidad didáctica, de forma lúdica y llamativa, captando así su atención y motivándolos. A la vez indican las capacidades previas del alumnado ante el nuevo contenido de la unidad.

Las actividades de desarrollo son las que van a permitir la consecución del grueso de los resultados de aprendizaje y objetivos planteados para la unidad didáctica. Con estas actividades, mediante la práctica y la experimentación, acercaremos los contenidos teóricos a los alumnos y potenciaremos la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas idóneas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo

Mediante las actividades de refuerzo y ampliación atenderemos a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje que existen en un aula. De esta forma, las actividades de refuerzo van dirigidas principalmente a aquellos estudiantes con un ritmo de aprendizaje más lento, aunque también al resto del alumnado, para consolidar los resultados de aprendizaje que consideramos fundamentales en cada unidad didáctica.

Las actividades de ampliación, voluntarias o no, pretenden acercarse a la futura realidad profesional de los alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más rápido y que pueden ir más allá de lo que la unidad didáctica plantea. De esta forma se consigue que el alumnado satisfaga su curiosidad natural, asimile aún mejor los contenidos y adquiera una capacitación profesional mayor.

Las actividades de evaluación pretenden ser una forma práctica de conocer el grado de consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los alumnos. Pueden ser pruebas escritas u orales, así como tareas finales, proyectos o las mismas actividades de clase

8.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RECURSOS MATERIALES

El libro de texto de referencia utilizado en el Ciclo Formativo durante el presente curso es *BUSINESS ADMINISTRATION* de la editorial Burlington, si bien no es obligatorio. Además se utilizará material variado seleccionado y proporcionado por el profesorado de otros manuales y adaptados a las necesidades del alumnado.

RECURSOS AUDIOVISUALES

El uso del vídeo y el audio es muy útil para la enseñanza por el atractivo que tienen para una generación muy visual en sus formas de manifestarse e interactuar. En el aula en la que se desarrollará la labor docente se dispone de ordenador propio y por cada alumno/a, proyector y altavoces para el uso del material audiovisual que propone el libro de texto y/o el que proporcione el profesorado.

RECURSOS INFORMÁTICOS

El ordenador es un recurso muy útil en la enseñanza de nuestro módulo, ya que es un elemento muy motivador para los alumnos y alumnas, además de permitir la autonomía del aprendizaje.

Se utilizará la plataforma online Google Classroom, así como otros recursos web.

- Fichas seleccionadas por el profesor.
- Diccionarios monolingües y bilingües
- Recursos interactivos:

<http://www.better-english.com/exerciselist.html><http://www.englishclub.com/business-english/>

<http://www.businessenglishpod.com/>

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entenderá por personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo aquellas que, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación que les facilite alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad previstas.

Se fomentará la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas, adaptaciones de acceso al currículo y el diseño universal para el aprendizaje que sean necesarias para que contribuyan a conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida en igualdad de oportunidades en los Grados D o E.

En primer curso, y según consta en los informes de Orientación en Séneca, hay tres alumnos/as que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociados a Dificultades de Aprendizaje.

– Un alumno que presenta dificultades en el aprendizaje de la lectura o dislexia, y dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura-disgrafía.

Como orientación al profesorado para este alumno en concreto se propone:

- Mantener la atención durante explicaciones, facilitando índices, mapas conceptuales o esquemas relacionando la nueva información con lo ya explicado o conectando con sus intereses y conocimientos previos.
- También se puede adaptar el formato: ordenador, gráficos, orales, lectura por el profesorado o supervisión. Así como facilitar más tiempo o hacerlo con más frecuencia.
- Apoyo visual: esquemas gráficos, incluso listas de secuenciación de tareas, con tiempos establecidos que sepa que hay que cumplir.

– Otro alumno presenta Síndrome de Asperger y Dificultades de aprendizaje derivadas de TDAH.

– Otra alumna que, con Necesidades Educativas Especiales asociadas a condiciones personales de Discapacidad Física y Sensorial, ya que presenta Parálisis Cerebral y Deficiencia Auditiva. Recursos personales facilitados:

- Atención especializada de la Monitora de Educación Especial, que se encargará de ayudarla, ya que no es autónoma en el desplazamiento, ni para ir al baño.

A todo el alumnado con NEAE:

- Se le dará más tiempo en la realización de las tareas, se puede aumentar los tiempos de entrega de ciertas actividades.
- Refuerzo positivo explícito.
- Hacerle preguntas frecuentes en la explicación. Contacto frecuente: visual o táctil.
- En general; diferenciar aprendizajes básicos o nucleares que garanticen el aprendizaje.
- Se le podrán hacer exámenes tipo test y con preguntas cortas muy concretas, y cuando sea necesario exámenes orales.
- Se programarán exámenes lo más individualizados posibles, por bloques de contenidos, para facilitar la comprensión de la materia con el menor contenido posible.
- Proporcionar apuntes de clase cuando el alumno no es capaz de tomarlos por su cuenta. Subiendo fotos de esquemas, de resúmenes de las pizarras a Classroom o a la Moodle.
- Planificar actividades diferenciadas que se adapten a distintos ritmos de aprendizaje.
- Organizar grupos de trabajo flexibles.
- Posición del alumnado adelantada en clase.
- Evaluación: uso de métodos alternativos, tales como: observación, indicadores de evaluación, registro anecdótico, diario de clase, lista de control, escala de estimación o portfolios.

– Hay otra alumna árabe, que tiene muchas dificultades con el idioma, y para ello:

- Se le leerán de forma individualizada las tareas a ella sola.

- Se utilizarán muchos sinónimos en las explicaciones.
- Cuando se considere necesario incluso se pueden utilizar traductores digitales.

20. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA OPTATIVA DE DISEÑO PROPIO DE LENGUA Y CULTURA INGLESA A TRAVÉS DE LA MÚSICA Y EL CINE, EN 1º DE BACHILLERATO.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA
2. MARCO LEGISLATIVO.
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. METODOLOGÍA
6. CONTENIDOS. TEMPORALIZACIÓN.
7. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

La inclusión de la cultura anglosajona en el currículo escolar a través de la música y el cine es una estrategia pedagógica efectiva y atractiva que puede ser justificada en base a varios argumentos clave:

1. **Contextualización y Relevancia Cultural:** La música y el cine son elementos intrínsecos de la cultura anglosajona y actúan como reflejo de sus valores, historia y cambios sociales. Al utilizarlos como recursos en clase, se facilita el entendimiento profundo de contextos históricos, movimientos sociales y valores que han caracterizado a la sociedad anglosajona. De esta manera, los estudiantes no solo estudian un idioma, sino que también comprenden la realidad sociocultural en la que se desenvuelve.
2. **Desarrollo de Competencias Lingüísticas y Comunicativas:** La exposición a canciones y películas en inglés permite a los estudiantes trabajar sobre el lenguaje auténtico, desde la comprensión auditiva hasta la expresión oral y escrita. Estas actividades promueven la adquisición de vocabulario contextualizado, frases idiomáticas y estructuras gramaticales típicas, lo que favorece una aproximación real al idioma.
3. **Fomento de la Participación Activa y el Interés Estudiantil:** La música y el cine capturan la atención de los estudiantes de una manera que otras metodologías más tradicionales no logran. Su uso en el aula puede motivar y comprometer al alumnado al abordar temas y géneros con los

que pueden identificarse o sobre los que tienen interés. La participación activa facilita la asimilación de los contenidos y promueve un aprendizaje significativo.

4. **Desarrollo del Pensamiento Crítico y Reflexivo:** El cine y la música anglosajona ofrecen la oportunidad de analizar, criticar y reflexionar sobre temas como la identidad cultural, la discriminación, los derechos humanos y la diversidad. A través de la discusión y el análisis, los estudiantes desarrollan una visión crítica y reflexiva, aprendiendo a comprender y respetar diversas perspectivas.
5. **Potenciación de Habilidades Audiovisuales y Creativas:** Incorporar recursos como videos musicales, documentales, y películas fomenta el desarrollo de la competencia audiovisual y permite a los estudiantes explorar su creatividad mediante la producción de proyectos, presentaciones, o actividades relacionadas. Estas habilidades son cada vez más relevantes en un mundo digitalizado y enriquecen la experiencia educativa en general.

En conclusión, la programación de la asignatura de cultura anglosajona utilizando la música y el cine permite conectar a los estudiantes con los aspectos esenciales de esta cultura, mientras desarrollan competencias lingüísticas, críticas y creativas. Esto contribuye a una formación integral y prepara a los estudiantes para un mundo globalizado en el que el conocimiento cultural y lingüístico es cada vez más importante.

2. MARCO LEGISLATIVO

El marco legislativo andaluz permite a los centros educativos diseñar asignaturas propias para adaptarse a las necesidades e intereses de los estudiantes, siempre que estas materias se alineen con los objetivos y competencias del Bachillerato. Una materia como Cultura Anglosajona a través de la Música y el Cine cumple con estos requisitos al fomentar la comprensión cultural, el desarrollo lingüístico en inglés y la educación en valores

Para justificar la programación de esta asignatura en 1º de Bachillerato, nos hemos basado en varios aspectos del marco legislativo actual. A continuación, se detallan algunos documentos clave:

1. **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE):**

- La LOMLOE establece que uno de los fines del sistema educativo es "la capacitación para el ejercicio pleno de los derechos humanos y de una vida democrática, la asunción de actitudes de respeto y responsabilidad en las relaciones personales y el fomento de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos" (artículo 2). La asignatura de Cultura Anglosajona contribuye a estos objetivos, promoviendo la comprensión intercultural y la tolerancia.
- Además, la LOMLOE promueve la **flexibilidad en los currículos** de Bachillerato, con la posibilidad de incluir asignaturas que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes y del contexto. Las materias de diseño propio en Bachillerato están orientadas a complementar la formación integral de los estudiantes, promoviendo un enfoque práctico y contextualizado.

2. **Decreto 243/2022, de 5 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía:**

- Este decreto adapta el currículo de Bachillerato en Andalucía a la LOMLOE, y establece que los centros pueden diseñar y proponer asignaturas de libre configuración autonómica, siempre que estas tengan como objetivo complementar la formación y el desarrollo competencial de los estudiantes.
- El currículo andaluz otorga a los centros una **autonomía curricular** significativa, permitiendo que adapten sus enseñanzas a las características y necesidades del alumnado. Esta autonomía permite la inclusión de materias orientadas a ampliar la formación cultural y lingüística de los estudiantes, como una asignatura de Cultura Anglosajona.

3. **Orden de 15 de diciembre de 2022, por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato en Andalucía:**

- Esta orden regula las competencias, objetivos, contenidos y criterios de evaluación del Bachillerato en Andalucía. En este contexto, una materia como Cultura Anglosajona puede alinearse con el desarrollo de competencias clave en áreas como **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, **competencia digital (CD)**, **competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**, y **competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)**.

- En el Anexo de la Orden, se especifica que los centros pueden diseñar materias propias que desarrollen el interés por la diversidad cultural y lingüística, alineándose con las competencias mencionadas y promoviendo la **capacidad de reflexión crítica y de comunicación en una lengua extranjera**.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

El principal objetivo que el Departamento de Inglés espera alcanzar con esta Materia de Diseño Propio, será el desarrollo de la **capacidad comunicativa**, combinando las 4 destrezas (Listening, Speaking, Reading & Writing). Además, se esperan alcanzar otros objetivos, entre los que podríamos destacar:

1. Conocer la influencia de la música en la cultura anglosajona.

- Identificar los géneros musicales más representativos (rock, pop, jazz, blues, etc.).
- Comprender el papel de la música en el contexto social e histórico de los países anglosajones.

2. Desarrollar habilidades lingüísticas en inglés a través de la música.

- Mejorar la comprensión auditiva a través de canciones de diversos géneros.
- Expandir el vocabulario y las expresiones idiomáticas usadas en la música anglosajona.

3. Analizar la evolución de la música anglosajona a lo largo del tiempo.

- Estudiar los movimientos musicales que han marcado la cultura anglosajona, desde el blues hasta la música contemporánea.

4. Fomentar la expresión creativa y la crítica musical.

- Desarrollar la capacidad crítica para analizar letras de canciones, su contexto y su impacto cultural.

5. Promover el trabajo colaborativo y la participación activa.

- Fomentar debates y presentaciones sobre canciones, géneros musicales y artistas de la cultura anglosajona.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La asignatura promueve competencias esenciales que enriquecen el aprendizaje integral de los estudiantes en el Bachillerato. A través de la cultura anglosajona en sus manifestaciones artísticas, los alumnos mejoran no solo sus habilidades lingüísticas, sino también su comprensión cultural, sensibilidad social, competencia digital, y capacidad crítica, preparándolos para un contexto multicultural y globalizado.

En esta asignatura de "Cultura Anglosajona a través de la Música y el Cine" para 1º de Bachillerato, se desarrollan varias competencias específicas, alineadas con el currículo y los objetivos del Bachillerato en Andalucía. Algunas competencias clave serían:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL):

- Los estudiantes desarrollan habilidades de comprensión y expresión en inglés mediante la exposición a música y cine en este idioma. Esto les ayuda a mejorar su vocabulario, comprensión auditiva y capacidad de expresarse de manera fluida y precisa.
- Se promueve la capacidad de entender y analizar mensajes complejos y de expresar ideas propias sobre temas culturales y sociales, ayudando a una comunicación eficaz en la lengua extranjera.

2. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC):

- La asignatura contribuye al entendimiento y apreciación de la cultura anglosajona, ayudando a los estudiantes a identificar y valorar elementos de otras culturas, especialmente a través del análisis de manifestaciones artísticas como la música y el cine.
- Fomenta la sensibilidad cultural y la capacidad para relacionarse positivamente con otras culturas, lo que les permitirá actuar de forma respetuosa y comprender las diferencias culturales en contextos internacionales.

3. Competencia Digital (CD):

- La búsqueda, análisis y uso de materiales digitales (como canciones, películas, documentales, y contenido multimedia en inglés) promueve el desarrollo de habilidades digitales. Esto incluye la capacidad para seleccionar, analizar, y compartir información cultural y lingüística de manera crítica y segura.

- También se fomenta la creación de contenido digital, como presentaciones, críticas de cine y reseñas musicales, desarrollando habilidades de comunicación en formatos digitales.

4. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA):

- La asignatura estimula la reflexión sobre temas sociales y culturales, promoviendo el desarrollo personal y el pensamiento crítico. Los estudiantes aprenden a analizar problemas y expresar opiniones informadas sobre cuestiones culturales y sociales, como la diversidad y la igualdad.
- Además, fomenta la autorregulación y la responsabilidad al trabajar en proyectos individuales y en grupo, así como la capacidad de autogestionar su aprendizaje.

5. Competencia en Consciencia y Responsabilidad Global (CRG):

- Al analizar la cultura anglosajona a través de temas como los derechos humanos, la igualdad y la justicia social (frecuentes en las letras de canciones y en el cine), los estudiantes desarrollan una perspectiva global y reflexionan sobre temas de importancia mundial.
- La asignatura impulsa la empatía y la responsabilidad social, ayudando a los estudiantes a adquirir una comprensión crítica de los desafíos y las problemáticas en un contexto globalizado.

6. Competencia en Pensamiento Crítico y Creativo (CPC):

- Analizar y comentar obras de música y cine ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades críticas, como la capacidad de interpretar y juzgar obras artísticas y su significado en contexto. También fomenta la creatividad, pues los estudiantes pueden participar en actividades de expresión artística, como escribir ensayos creativos, realizar reseñas o participar en debates.

5. METODOLOGÍA

El curso busca combinar el aprendizaje teórico con una aproximación práctica y dinámica que fomente la participación activa, el análisis crítico y la expresión creativa de los estudiantes. Para ello, se emplearán diversas estrategias metodológicas que incluyen clases interactivas, trabajo en grupo, actividades de análisis y debate, y el uso de recursos multimedia.

1. Clases Interactivas

Cada clase se basará en un enfoque activo en el que los estudiantes participen en la construcción del conocimiento a través de la interacción constante y el diálogo. Las clases incluirán:

- **Introducciones contextuales:** Cada nuevo tema o género musical se introducirá con un breve contexto histórico y social, para que los estudiantes comprendan el entorno en el que se desarrolló. Este contexto se apoyará en imágenes, documentales, y noticias de la época.
- **Escucha activa de canciones:** Se seleccionarán canciones representativas de cada género o movimiento musical, y se realizarán ejercicios de escucha activa. Los estudiantes tomarán notas sobre los elementos sonoros, las emociones que les produce la música, y reflexionarán sobre la letra y el contexto.
- **Discusión guiada:** Al finalizar cada sesión de escucha activa, se realizará una discusión guiada en la que los estudiantes expresarán sus interpretaciones de la canción y comentarán sobre la relevancia cultural de los temas.

2. Análisis de Canciones y Letras

La música será utilizada como una herramienta para comprender mejor la lengua, la cultura y el contexto social de los países anglosajones. Para ello, se realizarán:

- **Análisis lírico y semántico:** Los estudiantes analizarán la letra de las canciones para identificar expresiones idiomáticas, estructuras gramaticales y vocabulario específico. Esto contribuirá a mejorar su comprensión del inglés en contextos culturales.
- **Estudio del mensaje y contexto social:** A través del análisis de letras, se abordarán temas como los movimientos sociales (por ejemplo, los derechos civiles, la contracultura) y su representación en las letras de canciones.
- **Actividades de traducción y adaptación:** En algunos casos, se pedirá a los estudiantes que traduzcan fragmentos de canciones para interpretar su significado en su contexto cultural y reflexionar sobre las dificultades de la traducción en aspectos emocionales o coloquiales.

3. Trabajo en Grupo y Proyectos Colaborativos

Se fomentará el trabajo en equipo mediante actividades y proyectos en grupo para desarrollar habilidades de cooperación y compartir distintas perspectivas.

- **Análisis colaborativo de géneros musicales o artistas:** Se formarán pequeños grupos y cada uno investigará un género musical o un artista específico, trabajando juntos para entender su relevancia y presentar sus hallazgos a la clase.
- **Proyectos de investigación grupales:** A lo largo del curso, los estudiantes realizarán proyectos colaborativos que impliquen investigar la vida y obra de un artista o movimiento musical. Este trabajo incluirá el análisis de canciones y el estudio de su impacto social y cultural. Al final, presentarán sus hallazgos de manera creativa, por ejemplo, mediante presentaciones, debates o producciones audiovisuales.

4. Debates y Reflexión Crítica

Los estudiantes participarán en debates estructurados y discusiones abiertas sobre los diferentes temas tratados en clase, promoviendo una reflexión crítica y analítica.

- **Debates sobre la relevancia de los géneros musicales:** Se llevarán a cabo debates donde los estudiantes argumentarán sobre temas como “¿Fue el punk un movimiento revolucionario?” o “¿Cuál ha sido el impacto del Britpop en la cultura británica?”, permitiéndoles expresar sus puntos de vista e interpretar los temas desde diferentes perspectivas.
- **Reflexiones críticas sobre letras de canciones:** Se propondrán temas polémicos o críticos en letras de canciones (por ejemplo, la violencia, la fama, la política) y se debatirá cómo cada canción trata estos temas, estimulando a los estudiantes a comprender el impacto de la música en la sociedad.

5. Tareas y Proyectos de Investigación

Para consolidar el aprendizaje, se asignarán tareas y proyectos individuales o en grupo que permitan a los estudiantes profundizar en los temas de su interés y explorar su creatividad.

- **Resúmenes y reflexiones semanales:** Después de cada clase, los estudiantes realizarán un breve resumen o reflexión sobre lo aprendido y sus opiniones personales sobre el tema. Esto también les servirá para desarrollar habilidades de escritura en inglés.
- **Proyecto de investigación final:** Los estudiantes desarrollarán un proyecto individual o en grupo en el que investigarán un tema o artista específico. Este trabajo implicará analizar el impacto cultural de una época o estilo musical en particular, y presentarlo de manera creativa al finalizar el curso.

6. Uso de Recursos Multimedia

La música y el contexto de cada movimiento cultural se apoyarán en una variedad de recursos multimedia para enriquecer la experiencia de aprendizaje.

- **Videos y documentales:** Se utilizarán fragmentos de documentales y entrevistas para profundizar en la vida de los artistas y su contexto histórico. Esto ayudará a los estudiantes a visualizar los elementos culturales y a escuchar de primera mano las opiniones de los músicos.
- **Plataformas de streaming y listas de reproducción:** Se creará una lista de reproducción en plataformas como Spotify o YouTube con canciones seleccionadas para cada tema. Los estudiantes podrán escuchar las canciones fuera de clase, permitiéndoles conectar lo aprendido con sus momentos de ocio.
- **Recursos en línea y textos de apoyo:** Para cada tema, se proporcionarán artículos, páginas web y lecturas relacionadas, permitiendo a los estudiantes ampliar sus conocimientos y obtener más información sobre los géneros, artistas y épocas tratados en clase.

7. Actividades de Expresión Creativa

Además de las presentaciones y trabajos, se incentivará la creatividad y la expresión individual a través de:

- **Escritura de letras y adaptación de canciones:** Se invitará a los estudiantes a escribir letras en inglés inspiradas en las temáticas de los géneros estudiados o a adaptar letras de canciones para explorar su propio estilo.

- **Creación de proyectos audiovisuales:** Los estudiantes podrán realizar videos o presentaciones visuales sobre un género musical o artista, presentando sus hallazgos de manera creativa y explorando su relación con el contexto cultural.

8. Evaluación Formativa y Retroalimentación Constante

La evaluación no se limitará a los exámenes o proyectos finales; habrá una retroalimentación continua y una evaluación formativa en cada actividad.

- **Autoevaluación y evaluación por pares:** En algunos proyectos, se empleará la autoevaluación y la evaluación entre compañeros para que los estudiantes desarrollen una visión crítica de su propio aprendizaje y el de sus compañeros.
- **Retroalimentación constante:** Después de cada actividad, los estudiantes recibirán retroalimentación para mejorar sus habilidades de análisis, escritura y presentación, ayudándoles a mejorar progresivamente durante el curso.

Esta metodología ofrece un equilibrio entre teoría y práctica, utilizando la música como herramienta central para explorar la cultura anglosajona desde una perspectiva dinámica y participativa.

6. CONTENIDOS Y SU TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1: Presentación del curso y objetivos

- Introducción al curso, objetivos, y visión general de los temas a tratar.
- Explicación de la metodología y las expectativas para los estudiantes.
- Breve introducción a la historia de la música en los países anglosajones.

UNIDAD 2: Orígenes de la Música Afroamericana: Blues

- **Contenido:** Orígenes del blues en las comunidades afroamericanas del sur de Estados Unidos y su relación con el contexto histórico de la esclavitud y la segregación.
- **Artistas clave:** Robert Johnson, B.B. King, Muddy Waters.
- **Actividades:** Escucha y análisis de temas como "*Cross Road Blues*" de Robert Johnson, reflexión sobre el contexto social y cultural.

UNIDAD 3: El Jazz y su Evolución

- **Contenido:** Desarrollo del jazz en Nueva Orleans, influencias y la evolución del jazz desde el Dixieland hasta el bebop y el cool jazz.
- **Artistas clave:** Louis Armstrong, Duke Ellington, Charlie Parker, Miles Davis.
- **Actividades:** Escucha y análisis de *"What a Wonderful World"* de Armstrong

UNIDAD 4: Folk Británico y Country Estadounidense

- **Contenido:** La conexión entre el folk británico y el country estadounidense, y su evolución desde las baladas tradicionales hasta el folk contemporáneo y el country clásico.
- **Artistas clave:** Hank Williams, Johnny Cash, Dolly Parton.
- **Actividades:** Análisis de *"Jolene"* de Dolly Parton, discusión sobre el impacto del folk en la identidad cultural británica y estadounidense.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 5: La Invasión Británica - The Beatles y The Rolling Stones

- **Contenido:** Origen y evolución del rock en el Reino Unido con la llegada de The Beatles y The Rolling Stones a la escena mundial.
 - **Artistas clave:** The Beatles, The Rolling Stones, The Who.
 - **Actividades:** Escucha y análisis de canciones como *"Hey Jude"* de The Beatles y *"(I Can't Get No) Satisfaction"* de The Rolling Stones, y su impacto en la cultura juvenil.
- Visionado de la película de **Elvis Presley**.
 - Visionado de **"How the Beatles changed the world"**: entrevistas e imágenes de archivo que muestran cómo la influencia de los Beatles en la música y la cultura sigue latente en todo el mundo.

UNIDAD 6: El Glam Rock

- **Contenido:** Desarrollo del glam rock en los 70, estética, teatralidad y su relación con la cultura juvenil.
- **Artistas clave:** David Bowie, T. Rex, Roxy Music.
- **Actividades:** Estudio de *"Starman"* de David Bowie, análisis de la estética del glam rock y cómo influyó en la moda y la autoexpresión.

UNIDAD 7: Rock Psicodélico y Hard Rock

- **Contenido:** Desarrollo del rock psicodélico y el hard rock, su relación con el contexto de los años 60 y 70.
- **Artistas clave:** Led Zeppelin, Pink Floyd, Jimi Hendrix.
- **Actividades:** Análisis de canciones como *"Stairway to Heaven"* de Led Zeppelin y *"Comfortably Numb"* de Pink Floyd, estudio del uso de efectos y experimentación sonora.

- **Visionado de "Bowie: The man who changed the world":** mediante entrevistas a personas que conocieron de cerca a David Bowie, este documental muestra la enorme influencia del artista en la música, el arte y la cultura.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 8: Punk y su Impacto Cultural

- **Contenido:** El nacimiento del punk como un movimiento contracultural, su estética rebelde y su mensaje social.
- **Artistas clave:** The Clash, Sex Pistols, Ramones.
- **Actividades:** Escucha y análisis de *"London Calling"* de The Clash y *"Anarchy in the U.K."* de Sex Pistols, debate sobre el impacto social del punk y su relación con la política.

UNIDAD 9: La Música Pop de los 80 y la Era de la MTV

- **Contenido:** La expansión del pop en los 80, el impacto de la MTV en la promoción de la música visual y la cultura de masas.
- **Artistas clave:** Michael Jackson, Madonna, Prince.
- **Actividades:** Análisis de videos musicales como *"Thriller"* de Michael Jackson y *"Like a Virgin"* de Madonna, discusión sobre el impacto de la imagen en la música.

Este calendario garantiza que los estudiantes exploren a fondo cada género, comprendan su contexto social y cultural, y desarrollen una visión integral de la influencia de la música anglosajona en el mundo. Sin embargo, la temporalización de los contenidos serán flexibles teniendo en cuenta los conocimientos y el interés mostrados por el alumnado.

7. EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS

Para poder evaluar al alumnado, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Participación activa y calidad de intervenciones (20%)

Capacidad para compartir opiniones y reflexiones durante las clases.

Participación en debates y análisis grupales.

2. Trabajo de investigación individual o en grupo (50%)

Desarrollo de trabajos sobre un género musical o artista, presentados de manera clara y argumentada.

Inclusión de elementos históricos y culturales en los trabajos.

3. Exámenes de conocimiento teórico y práctico (30%)

Evaluaciones escritas sobre los contenidos teóricos del curso (géneros, historia de la música anglosajona).

Ejercicios prácticos de análisis de canciones.

Trimestralmente, el alumno superará la materia siempre y cuando la calificación final sea igual o superior a 5. La calificación final será la media aritmética de los tres trimestres.

El alumnado tendrá una oportunidad extraordinaria de recuperación en junio, que consistirá en una prueba escrita sobre contenidos aprendidos durante el curso, o bien la realización de un trabajo de investigación sobre algún tema propuesto por la profesora pertinente.

ANEXOS

Rúbrica para evaluar la producción oral

ORAL PRODUCTION ASSESSMENT FORM						
Student's name	Pronunciation	Fluency	Intonation	Accuracy	Relevance	Interaction

Rúbrica para la producción escrita

WRITTEN PRODUCTION ASSESSMENT FORM						
Student's name	Cohesion	Coherence	Accuracy	Orthography	Relevance	Cleanliness

ANEXO VIII

Modelo de programa de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO:		
			HOMBRE	MUJER	
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
CURSO ACADÉMICO:	CURSO:		GRUPO:		
LOCALIDAD:		PROVINCIA:			
OLULA DEL RÍO		ALMERÍA			
TUTOR/A:					
NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL:			DNI/NIE:		
TELÉFONO:			CORREO ELECTRÓNICO:		

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA	
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA:		
TUTOR/TUTORA:	MATERIAS/ÁMBITOS:	
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable de la materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.		

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia:

4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA/ÁMBITO	
MATERIA/ÁMBITO:		
CURSO:		

ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	Especificar las competencias específicas de la materia objeto a reforzar o profundizar.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Especificar los criterios de evaluación de la materia objeto a reforzar o profundizar.
SABERES BÁSICOS:	Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar.
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Artículos 32, 33, 34, 35 y 36).	
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA	
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	
FORMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO	
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia/ámbito, el tutor/a informará al alumno/a en caso de ser mayor de edad o al padre, madre o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.		
Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo del Aprendizaje o Profundización. Primer tutor/a legal (1) Segundo tutor/a legal (2) Fdo.: _____ Fdo.: _____ (1) ó (2) En caso de asistir solo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.		

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE		COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA
----------	--

FECHA Y FIRMA

En _____ a _____ de _____ de 20

PROFESOR/A

TUTOR/A

(Sello del Centro)

Fdo.: _____

Fdo.: _____